

PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2020



La energía que nos une



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
URUGUAY

CONTENIDO

1. MENSAJE DE ADHESIÓN DE UTE AL PACTO MUNDIAL	5
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	8
AUTORIDADES:	9
ORGANIGRAMA:	10
FINALIDAD, VISIÓN Y PRINCIPIOS.....	11
Finalidad de UTE:	11
Visión de UTE:	11
¿Cómo se proyecta al futuro?:.....	11
Principios.....	11
ESTRATEGIA.....	12
PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	13
3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTION 2020	14
4. DERECHOS HUMANOS.....	16
UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO	17
INCLUSION SOCIAL	17
ELECTRIFICACIÓN RURAL	17
PLANES COMERCIALES	18
ATENCIÓN COMERCIAL	21
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.....	21
SITUACIONES ESPECIALES	22
EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	22
PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS.....	23
CONVENIO CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (CETP).	23
ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC).....	24
TÚNICAS EN RED.	25
DIVULGACIÓN ESCOLAR.....	26
MUSEO DE UTE	26
ESPACIO CIENCIA.....	26
ACCIONES SOCIALES.....	26
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28
ACCIONES AL INTERIOR DE LA EMPRESA	28
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.....	29
CAPACITACIÓN VIRTUAL	29
PROGRAMA “TRAYECTOS”.....	30
OTROS ESPACIOS DE DESARROLLO	30

DESARROLLO DE COMPETENCIAS	31
FACILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA.....	32
CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA	32
PROGRAMA PLENITUD	32
PROGRAMA NUESTRA GENTE, NUESTRA CULTURA.....	32
SEGURIDAD	33
SALUD.....	33
IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTA COVID-19.....	37
BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES/AS.....	38
5. RELACIONES LABORALES	39
PROMOCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	40
PROMOCIONES INTERNAS:	40
LLAMADOS EXTERNOS:	40
GESTIÓN DE LLAMADOS 2020.....	41
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	42
TRABAJO EN EQUIDAD DE GÉNERO	42
GESTIÓN DEL DESEMPEÑO	44
6. MEDIO AMBIENTE	45
PRINCIPALES ACCIONES ambientales 2020.....	47
ENFOQUE SOSTENIBLE DE GENERACIÓN	50
Abastecimiento de energía	51
La generación en UTE.....	53
MOVILIDAD ELÉCTRICA	56
La Ruta Eléctrica en continuo crecimiento	56
Transporte Público.....	56
Hidrógeno para el transporte de carga.....	57
Desafío ECO UTE	57
EFICIENCIA ENERGÉTICA	58
REDES INTELIGENTES	58
“BIG BANG 2020”	62
SELLO DE ENERGÍA RENOVABLE.....	62
7. ANTICORRUPCIÓN	64
Ética y anticorrupción	64
MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	66
COMITÉ DE AUDITORÍA.....	66
GESTIÓN DE RIESGOS.....	66
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE).	67

8. INDICADORES Y CIFRAS DE INTERÉS	68
DERECHOS HUMANOS – CIFRAS DE INTERÉS.....	68
UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO	68
CAPITAL HUMANO	68
RELACIONES LABORALES – CIFRAS DE INTERÉS	69
INDICADORES DE GÉNERO	69
9. PREMIOS Y DISTINCIONES.....	71
PREMIO DE PLATA PARA UTE: LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA	71
UTE GALARDONADA CON DOS DISTINTIVOS DERES “REACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA”	72
PREMIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2020	74
CONSULTORÍA EXTERNA - CONEX de UTE gana el Premio de Calidad Compromiso con la Gestión Pública	74
Renovación del Sello de Calidad para Auditoría	75



1. MENSAJE DE ADHESIÓN DE UTE AL PACTO MUNDIAL

TRANSFORMAMOS CON ENERGÍA NUESTRO PAÍS



La historia de UTE la han hecho miles de hombres y mujeres que han trabajado para que hoy sea lo que es, una empresa del estado uruguayo con 108 años de vida Institucional.

Al asumir la Presidencia de UTE, en marzo 2020, ya estaba instalada en nuestro país la emergencia sanitaria por el Covid-19, por lo que el enfoque principal para afrontar una situación, tan inusual como inesperada, fue garantizar el servicio eléctrico a la población y asegurar la salud de los funcionarios que trabajan en UTE. Fue así que, gestionando todos los medios disponibles, se logró que la calidad del servicio brindado a la población se mantuviese en estándares similares al año anterior, mientras que en forma paralela se adaptaron medios digitales para el trabajo a distancia como para la atención de los clientes apelando a soportes virtuales y nuevas formas de comunicación.

Fueron las principales fortalezas de la empresa las que permitieron hacer frente a esta emergencia de manera eficiente, sobresaliendo la vocación de servicio de sus funcionarios, quienes demostraron que con orgullo y de forma silenciosa, desarrollan siempre su tarea enfrentando las contingencias que se les presenten, sean temporales pandemias o ambas cosas a la vez.

Desde el comienzo de esta situación UTE adoptó medidas especiales, otorgando beneficios económicos a ciertos sectores productivos, comerciales y de servicios con el fin de minimizar el impacto de la pandemia en el ingreso de los hogares. Para los sectores más vulnerables se otorgaron plazos y moratorias, mientras que se mantuvieron suspendidos los cortes de suministro por atraso en el pago del servicio.

Mientras esto ocurría, de forma simultánea establecimos los objetivos estratégicos quinquenales basados en la optimización del cambio en la matriz eléctrica realizada, para permitir ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio al menor precio posible, tanto para el sector residencial como para el productivo.

Nuestro propósito es brindar un servicio público que mejore la calidad de vida y sea un motor de desarrollo para el país. Por eso sostenemos que el cliente es la razón de ser de nuestra empresa. UTE debe estar a la vanguardia en innovación y desarrollo para brindar un servicio público eficiente y al mejor costo posible.

Asimismo, asumimos el compromiso de generar condiciones para que vengan las empresas a invertir, porque además de la calidad del trabajo de nuestra gente y de las condiciones legales, el país ofrece energías limpias.

Cabe recordar que se ha logrado una primera transformación energética, alcanzando el 98% de producción eléctrica proveniente de fuentes renovables.

En este marco UTE tiene definido un nuevo modelo de negocio sostenible con cinco ejes estratégicos: **Cientes, Descarbonización, Regulación, Gobernanza corporativa, y Personas y Cultura.**

En UTE debemos dar un nuevo salto cualitativo en su gestión, tal como lo hicimos años atrás, a través del trabajo en equipo y en red, incorporando las mejores prácticas, porque la mejora continua es parte de nuestro desvelo. El nuevo modelo de negocio tiene por objetivo instrumentar los cambios necesarios para consolidar una empresa que se preocupa por estar cada vez más cerca del cliente y de la sociedad en su conjunto. Logrando que UTE esté internalizada en la gente y reconocida como tal por el conjunto de servicios que brinda sin pausas durante todos los días del año.

Por todo lo mencionado mantengo el compromiso de UTE de adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, con apego a sus recomendaciones y procedimientos, presentando a continuación **el Informe de Progreso COP 2020.**

Ing. Silvia Emaldi
Presidenta de UTE

COMPROMISO

UTE es una empresa pública uruguaya comprometida con el entorno que, a través de la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, posibilita los procesos productivos dando soporte al desarrollo económico y social del país.

Comprometida además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con una gestión transparente y cuidadosa de los impactos que su actividad pueda generar en el medio, promueve la sustentabilidad ambiental, la equidad, la asequibilidad a la energía y el uso de energías limpias tanto para los hogares como para las actividades productivas.

La energía eléctrica es un sustento básico que contribuye al bienestar de las personas y al desarrollo social y productivo del país. En este marco, la innovación, el fortalecimiento de los sistemas de calidad de servicio, la seguridad y protección ambiental son vitales para el progreso y esenciales en una empresa del sector eléctrico para hacer frente a las disrupciones globales.

La movilidad eléctrica es probablemente la siguiente transformación en el Uruguay relacionada al tema. La matriz eléctrica ya cambió y ahora hay que ir hacia la matriz del transporte, en el marco de la descarbonización, que significa un desafío enorme que se pretende desarrollar paulatinamente y planificando con visión de futuro.

La adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, se constituye para nuestra empresa en una manifestación que permite exponer públicamente nuestro compromiso con el respeto por los Derechos Humanos, con el bienestar de la comunidad toda y de nuestros colaboradores y colaboradoras, en un ejercicio socialmente responsable.

Los logros que mostramos con orgullo, son fruto del trabajo en equipo llevado adelante a partir de los lineamientos estratégicos que dan impulso y coherencia a nuestra gestión.

Somos una Empresa con un equipo comprometido con la comunidad que lleva adelante sus acciones en concordancia con los principios promovidos por el Pacto Global.

Trabajamos cada día renovando este compromiso.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es una empresa pública que, a través del desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en las áreas de su especialidad y anexas, trabaja para hacer asequible la energía eléctrica en el país.

La empresa viene transitando un modelo de gestión cuyo centro es la generación de Valor Público que implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico y ponerlo al servicio de todas las personas físicas y jurídicas que residen en el territorio nacional.

Para brindar energía a más de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil clientes ubicados dentro del territorio nacional, así como exportar a los países vecinos, UTE cuenta con centrales propias de generación de energías renovables de tipo hidráulica, eólica y fotovoltaica, así como con el imprescindible respaldo de energía firme de origen térmico. La producción se complementa con la energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande (emprendimiento binacional entre Argentina y Uruguay), contratos de largo plazo con proveedores privados de energías renovables y compras en el mercado spot. UTE cuenta, además, con interconexiones con Argentina a través de las Estaciones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y con Brasil, mediante estaciones convertoras de frecuencia en Rivera y Melo, lo cual confiere fortaleza al sistema eléctrico uruguayo y mayor flexibilidad energética.

En el marco de esa gestión, UTE ha definido su fin empresarial, su orientación estratégica, la filosofía que la orienta y su proyección a futuro.

UTE también trabaja para optimizar sus costos y que el ingreso por venta de energía sea suficiente para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado y contribuir al bien común.

Año de Fundación	•1912
Origen	•Uruguay
Tipo de Empresa	•Pública
Giro:	•Industrial y de Servicios. Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. Sede
Sede Central	•Paraguay 2431 – Palacio de la Luz – Montevideo - URUGUAY
Portal Web	• www.ute.com.uy

AUTORIDADES:

Presidenta Ing. Silvia Emaldi Ficcio

Vicepresidente Dr. Julio Luis Sanguinetti Canessa

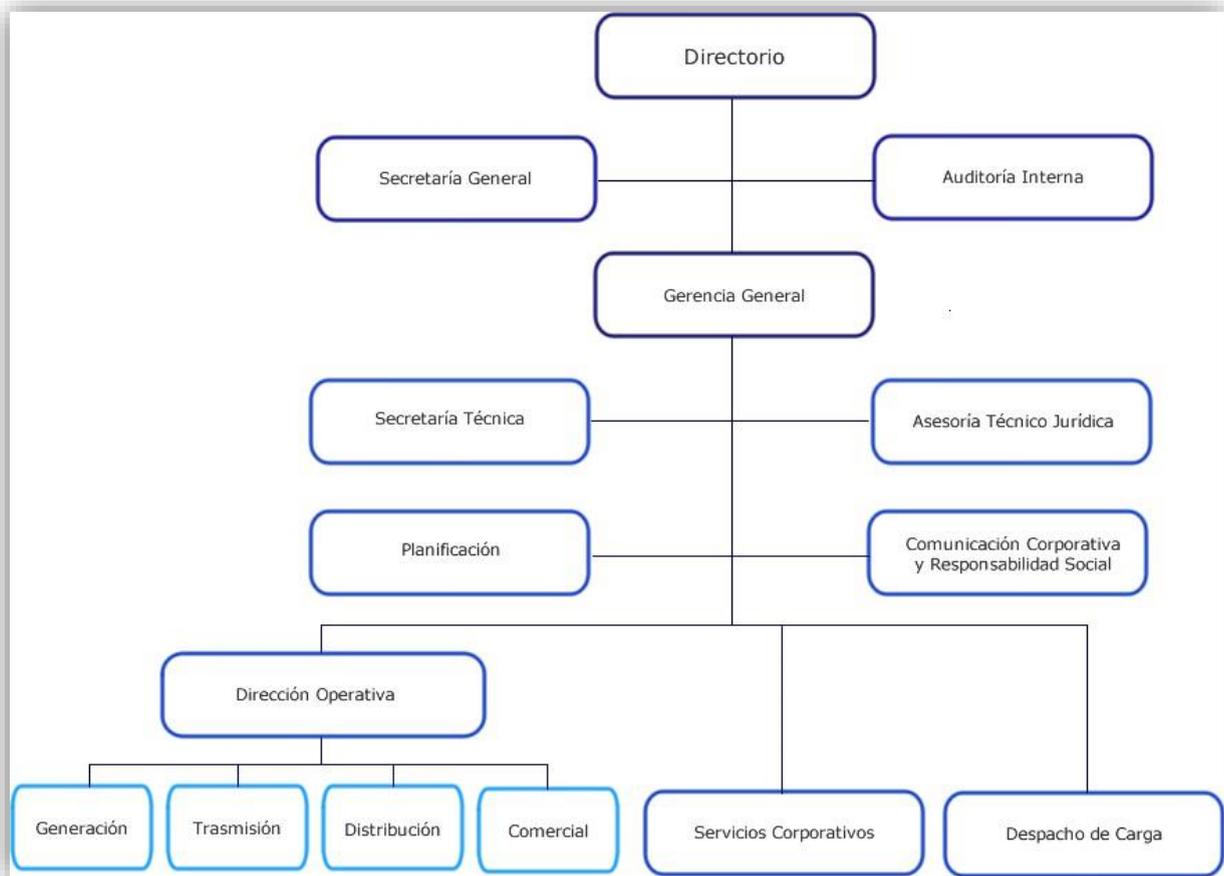
Vocal Dr. Felipe Algorta Brit

Vocal Dr. Enrique Sergio Pées Boz

Vocal Dra. María Fernanda Cardona Fernández

Gerente
General Ing. Javier San Cristóbal Brusco

ORGANIGRAMA:



FINALIDAD, VISIÓN Y PRINCIPIOS

FINALIDAD DE UTE:

Brindar el servicio eléctrico en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, haciendo posible su acceso por todos los hogares y actividades del país, en forma segura y confiable, con un nivel de calidad que satisfaga a nuestra sociedad y con el menor costo posible.

VISIÓN DE UTE:

Ser la opción preferible para la satisfacción de la demanda energética, manteniendo y profundizando el objetivo de ser una empresa pública eficiente en el marco de una gestión socialmente responsable, asumiendo un rol proactivo en la promoción de las mejores soluciones energéticas para nuestra sociedad.

Ser reconocidos por el espíritu innovador en la creación de propuestas de valor adecuadas a las necesidades de los clientes.

¿CÓMO SE PROYECTA AL FUTURO?:

UTE se proyecta como una empresa del Estado Uruguayo:

- Responsable de brindar un servicio esencial que es indispensable para el desarrollo social y productivo del país,
- Reconocida por la excelencia de su servicio y la generación de valor, aportando al bienestar y desarrollo de la sociedad respetando el medio ambiente,
- Dinámica, abierta, pujante, flexible, adaptable y eficiente,
- Que desarrolla y promueve nuevos usos de la energía eléctrica,
- Favorecedora de la construcción de contextos de mutuo beneficio con la industria nacional, que impulsen el desarrollo productivo y consecuentemente contribuyan a la economía y bienestar de la sociedad,
- Comprometida con el desarrollo y promoción de una cultura de uso eficiente de la energía,
- Que trabaja proactivamente para que todos los habitantes del Uruguay tengan acceso formal regular a la energía eléctrica, en cualquier contexto social o geográfico,
- Que asume un rol articulador proactivo para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, eólicos y solares en la región, promoviendo en ese marco el desarrollo de negocios sinérgicos con los países vecinos,
- Promotora de la producción de conocimiento e investigación sobre nuevas fuentes de energía y sus usos,
- Con un equipo humano reconocido por la sociedad por su competencia, actitud y ética, compromiso y vocación de servicio.
- Que realiza su tarea garantizando el respeto de la constitución, leyes y derechos humanos.

Principios

Eficiencia: cumplir con los objetivos establecidos maximizando la creación de valor público con la mejor combinación de recursos posibles.

Calidad: lograr un servicio que cumpla los requerimientos de los ciudadanos-clientes, teniendo como base los estándares establecidos.

Equidad: trato justo de las personas, reconocimiento y respetando la diversidad, tanto dentro de nuestra organización como en nuestra comunidad.

Responsabilidad pública: actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Respeto por el medio ambiente: promover el desarrollo sustentable actuando responsablemente medio ambiente.

ESTRATEGIA

Durante 2020 UTE desarrolló distintas actividades con el objetivo de reflexionar sobre el nuevo “salto cualitativo” que debe dar la organización en su gestión, a través del trabajo en equipo y en red, incorporando las mejores prácticas tanto de empresas nacionales como internacionales.

Ese salto cualitativo viene dado por diseñar y poner en práctica un “nuevo modelo de negocio” que ayude a optimizar el uso de la energía disponible, de modo que sea posible una cercanía mayor al cliente que se traduzca en mayor confort y calidad, adecuación de tarifas y, a su vez, ser un motor de desarrollo para el país, atendiendo también a las personas más vulnerables.

Es así que mediante un proceso participativo que involucró a la Dirección y a todo el cuerpo gerencial se identificaron los **Focos Estratégicos del Nuevo Modelo de Negocio para UTE** en el período 2020-2024:



A su vez, el propósito para UTE para el período se definió por consenso como: **TRANSFORMAMOS CON ENERGÍA NUESTRO PAÍS**, constituyendo la esencia de la Organización para aportar valor.

PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UTE, por su propia condición de Empresa Estatal y su compromiso con la comunidad, cumple con los principios más básicos de RSE, no obstante, también implementa múltiples acciones que generan involucramiento y compromiso en sus públicos internos y externos.

Actualmente sus líneas de acción están en sintonía con las políticas de Estado, por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas, buen relacionamiento con el sindicato y con todos sus públicos de interés.

Se detallan las distintas áreas que intervienen y aportan con su gestión a la RSE:

- Gerencia de Medio Ambiente: orientada al cuidado de los impactos ambientales que pueda originar la empresa en el medio.
- Gerencia de Área Comercial a través de la Unidad de Atención Comercial Social, que atiende a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Gerencia de Electrificación Rural, que atiende las necesidades energéticas de personas alejadas de centros urbanos.
- Gerencia de Salud y Bienestar Integral: que cuenta con la Subgerencia de Seguridad e Higiene, que atiende los temas de Seguridad e Higiene en el ámbito laboral, el Departamento de Calidad de Vida y la Subgerencia de Medicina Laboral; orientada a la prevención y cuidado de la salud del personal de la empresa.
- Gerencia de Desarrollo de Personal: que cuenta con la Subgerencia de Formación, orientada al desarrollo formativo de las personas de la organización; la Subgerencia de Selección y Promoción, orientada a la promoción de las personas e ingreso de personal en la Empresa.
- Gerencia de Abastecimientos, garantizando la transparencia en las adquisiciones y control de proveedores.
- Gerencia Económico-Financiera, garantizando la buena administración y el control económico y cumplimiento de disposiciones legales por parte de los proveedores.
- Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, actuando transversalmente para la difusión e implementación de acciones de Responsabilidad Social.

UTE además integra DERES, organización que promueve la Responsabilidad Social a nivel país.

UTE forma parte de la Red Local del Pacto Global de Naciones Unidas.

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2020

ESTRATEGIA: Definición de lineamientos para el quinquenio 2020-2024.

- Propósito de UTE **TRANSFORMAR CON ENERGÍA NUESTRO PAÍS,**
- **Focos Estratégicos del Nuevo Modelo de Negocio:** Clientes, Regulación, Gobernanza Corporativa y Agilidad/Eficiencia; Cultura y Personas; Descarbonización.

DERECHOS HUMANOS

- **Inclusión Social:** A pesar de las condiciones sanitarias particulares que ha vivido el país, se realizaron obras de infraestructura que permitieron la concreción y regularización de 6.000 conexiones.
- **Electrificación Rural:** Se ejecutaron 501 kilómetros de red de media y baja tensión. Se acordó con OPP el objetivo de alcanzar el 100% del país en conexión al servicio a fines del 2024, mediante un proyecto innovador a través de la instalación de un kit fotovoltaico autónomo. Se culminó la conexión de las escuelas del medio rural por lo que hoy todas las escuelas del Uruguay cuentan con acceso a la energía eléctrica y también conectividad a través del Plan Ceibal orientado a la educación.
- **Planes Comerciales:**
 - Al 31 de diciembre de 2020 se adhirieron al Plan Inteligente 14.969 nuevos clientes, marcando un récord de contrataciones anuales desde la creación del plan
 - Se realizó una campaña de adhesión a la THE mediante la cual se adhirieron 1.200 servicios.
 - Se sumaron 78.837 clientes al envío de factura a través del correo electrónico.
 - Se implementaron nuevamente los beneficios para sectores lácteos y regantes.
 - Se otorgaron beneficios especiales a sectores afectados por la emergencia sanitaria
- **Empleo a personas en situación de vulnerabilidad social:** se continuó con la gestión de becas con INAU, INISA, Yo Estudio y Trabajo. JND
- **Programas Educativos:**
 - Se realizó una nueva edición de BT Profesionales en el marco del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP). Se realizó un acuerdo con la Universidad Tecnológica (UTEC).
 - El Programa Túnicas en Red realizó una adaptación al contexto de pandemia logrando una gran acogida entre el alumnado participante en representación de numerosos los centros de estudio.
- **Acción Social:** Trabajo con Fundación La Muralla y actividades de grupos de Voluntariado.
- **TIC:** Hubo un importante desarrollo y soporte tecnológico para implementar trámites a distancia y teletrabajo.

RELACIONES LABORALES

- **Capacitación y Desarrollo:** Se incrementó sustantivamente la capacitación virtual y se desarrollaron actividades como la Muestra Artística anual, a distancia.
- **Seguridad:** Implementación de la campaña 'Cuando te cuido a vos me cuido yo'
- **Salud:** Implementación y seguimiento de importante número de acciones sanitarias en el marco de la pandemia.
- **Cobertura de puestos:** Se emitieron 585 llamados internos con 4.788 solicitudes de inscripción. Se realizaron convocatorias externas con 18.143 inscripciones y entregaron 5.252 personas en la web la documentación solicitada.

- **Equidad de Género:** se recibió la auditoría para certificar a toda la empresa en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- **Gestión del Desempeño:** Nuestra empresa comenzó un proceso de Evaluación del Desempeño a todo el personal, con una primera experiencia en el 2020.

MEDIO AMBIENTE

- **Medio Ambiente:** se incluye una exhaustiva descripción de las actividades de la empresa en relación al medio ambiente.
- **Generación Sostenible:** En 2020, un 32,46% correspondió a energía eléctrica aportada por centrales hidráulicas, un 44,82% correspondió a energía eléctrica aportada por Parques Eólicos, un 8,44% correspondió a energía eléctrica a partir de biomasa, un 3,48% correspondió a energía eléctrica aportada por parques solares fotovoltaicos. Por tanto, un 89,2% fue generación a partir de fuentes renovables.
- **Movilidad Eléctrica:** Apoyo a incorporación de unidades eléctricas para transporte urbano. Ampliación de red de la recarga eléctrica, con la incorporación de nuevos puntos de carga en buena parte del país conformando varias rutas eléctricas.
- **Redes Inteligentes:** Potenciación de canales de comunicación con clientes. Más de 400.000 medidores inteligentes desplegados.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Premio CIER de Plata: Satisfacción por la calidad percibida.
- Distintivos DERES por Reacción en tiempos de Pandemia.
- Consultoría Externa: Premio de Calidad Compromiso con la Gestión Pública.
- Renovación del Sello de Calidad para Auditoría.

4. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1.

- **Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente**

PRINCIPIO 2

- **Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los Derechos Humanos.**

UTE, como empresa estatal, aporta a la construcción de un país productivo e inclusivo y en este sentido desarrolla numerosas acciones orientadas a la consideración de los derechos humanos universales.

Su accionar se ha dirigido a la universalización del servicio, contribuyendo con el capital social del país en un marco de sustentabilidad económica y ambiental; priorizando actividades a nivel de la comunidad que tienen que ver con educación, deporte y juventud y a nivel interno con el cuidado de la calidad de vida de su gente.

Por su condición de Ente Estatal la actuación de UTE se ubica por encima de intereses comerciales lo que implica trabajar en pos del acceso universal a la energía eléctrica para todas las personas del territorio uruguayo, aportando al bienestar general y a la inclusión social, mediante prácticas cuidadosas del medio ambiente, justas y transparentes y de buen relacionamiento con todas sus partes interesadas.

Destacaremos a continuación algunos de los ejes que promueven sus acciones.

- Garantizar el suministro eléctrico de manera sustentable.
- Contribuir a la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad social o económica posibilitando su acceso o regularización del servicio de energía eléctrica.
- Aportar a la equidad social posibilitando el adecuado suministro de energía eléctrica a poblaciones y escuelas rurales.
- Propiciar el acceso sostenible a la energía para todos los sectores residenciales, comerciales y productivos.
- Contribuir en su ámbito de actuación a cumplir con las políticas de Estado.
- Promover procesos que permitan evaluar el buen uso de los recursos públicos, incluyendo la rendición de cuentas correspondiente.

UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

Garantía de suministro. Para asegurar el abastecimiento de la demanda UTE ha promovido acciones que apuntan a garantizar el suministro de energía eléctrica a toda la población (inversiones en generación, compra de energía mediante contratos con privados, acuerdos con países de la región, ampliación de interconexión con Brasil, ampliación y mantenimiento de sus redes y servicios, etc.).

Ampliación de cobertura eléctrica del país. Esta ha sido desde siempre una de las líneas estratégicas de UTE. Actualmente, UTE posee una de las más altas tasas de electrificación de América del Sur, que alcanza el 99.9% del país, siendo el objetivo llegar al 100% y en ese sentido se encuentra trabajando en la conexión de comunidades y familias alejadas de centros urbanos y de la red eléctrica.

INCLUSION SOCIAL

El acceso a un servicio eléctrico seguro y sostenible por parte de toda la población, es un objetivo estratégico de UTE. A su vez forma parte del eje social de la Política Energética Nacional y de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

UTE, a través de su Programa de Inclusión Social, crea las condiciones de acceso y sostenibilidad del servicio eléctrico para todos los hogares en contexto de vulnerabilidad socio económica.

Con el apoyo de profesionales idóneos, técnicos/as y trabajadores/as sociales, se establece una comunicación personalizada con las familias, con el fin de lograr una cultura de uso eficiente y seguro de la energía eléctrica y a su vez fortalecer el vínculo de estos sectores de la población con la empresa. Se cuenta para ello con una metodología y políticas comerciales específicas para llevar adelante estos procesos. Incluir y regularizar a familias en esa condición es uno de los pilares de la gestión empresarial.

Durante el año 2020, a pesar de las condiciones sanitarias particulares que ha vivido el país, se realizaron obras de infraestructura que permitieron la concreción de 6.000 conexiones de inclusión social.

La metodología y políticas comerciales implementadas, pretenden favorecer la transición desde una situación de uso irregular de energía, hacia el vínculo formal y sostenible que implica derechos y obligaciones para los clientes.

El indicador de comportamiento de pago, que mide el compromiso de los clientes para hacer frente a sus obligaciones, se mantiene en un promedio de 76%. El promedio de consumo mensual se ubica en un valor de 219kWh. Este es un indicador alentador ya que muestra que los clientes regularizados logran un control adecuado de los usos eléctricos, teniendo en cuenta que los consumos registrados en las etapas previas a la regularización eran mucho mayores.

ELECTRIFICACIÓN RURAL

La Empresa realiza Electrificación Rural en el marco de sus principios fundacionales:

- Universalización del servicio eléctrico, contribuyendo de esta manera a afincar la gente en el medio rural, con la premisa de que la energía es un insumo básico e imprescindible para mejorar la calidad de vida de la población rural.

- Impulsar de desarrollo para la producción nacional y con un fuerte compromiso de responsabilidad social: la energía es un insumo básico para distintos sectores productivos como son la lechería, sector arrocero, etc.

En los últimos 10 años se construyeron más de 12.000 km de líneas de electrificación rural, donde UTE ha aportado más de U\$S 40 millones. Las líneas de media tensión alcanzan más de 48.000 km, de los cuales 90% son rurales, donde se ubica el 10% de los clientes.

Las herramientas que tiene UTE para acceder a la Electrificación Rural son las siguientes:

Obras Mixtas de Electrificación Rural: La obra es llevada adelante por los vecinos/as interesados/as, para lo cual contratan una empresa constructora eléctrica debidamente registrada y autorizada por UTE. Bajo este sistema UTE aporta sin cargo 5 materiales básicos, si la densidad es mayor a un cliente cada 4 Km o la densidad de carga es mayor a 10 KW por km de extensión de red. Cuando participa una escuela en el proyecto, UTE y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), aportan materiales complementarios.

Obras por Convenios:

- A través de un Convenio Interinstitucional en el cual intervienen entidades públicas como Intendencias Departamentales, Ministerios, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y UTE, se lograron ejecutar proyectos que no son viables a cuenta de los propios vecinos.

Durante 2020 se ejecutaron 501 kilómetros de red de media y baja tensión.

En el 2020 también se acordó con OPP el objetivo de alcanzar el 100% del país en conexión al servicio a fines del 2024, mediante **un proyecto innovador a través de la instalación de un kit fotovoltaico autónomo** compuesto por paneles solares y baterías para almacenar la energía. Este plan abarca las viviendas rurales del país, que, por su lejanía de las redes eléctricas actuales, no hacen factible su electrificación a través de la extensión por línea convencional.

- Por otra parte, de acuerdo a un Convenio entre UTE y ANEP que data del año 2009, UTE ejecuta las obras de todas las escuelas que estén a menos de 5 km de las redes.

Bajo esta modalidad este año se electrificaron 8 escuelas.

- Mediante la ejecución del Proyecto “Luces para Aprender”, promovido por la Organización de los Estados Iberoamericanos, la Fundación Elecnor, UTE y actores de la Enseñanza Pública se colocó pannelería solar en aquellas escuelas que están a más de 5 km. de las redes, continuando así con lo iniciado en el año 2017 donde se dotó a 85 escuelas públicas del medio rural profundo de energía eléctrica de calidad a partir de fuente renovable de origen solar.

El proyecto “Luces para Aprender” se extendió luego para llegar a diversos emprendimientos rurales de carácter social y también para llegar con energía de calidad a hogares muy alejados de las redes existentes instalando Paneles Solares en acuerdo con la Fundación Elecnor, la OEI y UTE.

Con esta iniciativa, sumada a los esfuerzos anteriores de electrificación rural, se logró que todas las escuelas del Uruguay cuenten hoy en día con acceso a energía eléctrica de calidad y también conectividad a través del Plan Ceibal orientado a la educación.

PLANES COMERCIALES

En el marco comercial, UTE cuenta con una amplia variedad de planes que facilitan a las/los clientes el acceso a la energía eléctrica de acuerdo a su situación y necesidades.

- Planes específicos para poblaciones carenciadas o en situación de vulnerabilidad socio-económica.

- Programa de Atención Comercial Social destinado a atender la realidad de barrios carenciados, facilitando el acceso a la energía eléctrica en condiciones seguras y con un menor costo económico; oficiando de referente de otros organismos del Estado en el tratamiento de estas poblaciones.
- Planes tarifarios diversos que contemplan distintas realidades de las/los clientes.
- Programas específicos para clientes incluidos en programas sociales del Gobierno (PIAI, MEVIR, MIDES).

En el 2020 se anunciaron una batería de medidas destinadas a posibilitar a clientes un ahorro en la factura:

PLAN INTELIGENTE



El Plan Inteligente en el año 2020 ofrece dos tipos de tarifas residenciales, que dividen el día en franjas horarias, con diferentes precios: la Tarifa Doble Horario Residencial y la Tarifa Triple Horario Residencial. Desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre del 2020 se realizó la campaña de adhesión al Plan Inteligente, para promocionar la contratación de ambas tarifas.

Se redujo la franja de hora pico a 4 horas diarias de lunes a viernes, mientras que todos los sábados, domingos y feriados se aplica la tarifa más económica. Al 31 de diciembre de 2020 se adhirieron al Plan Inteligente 14.969 nuevos clientes, marcando un récord de contrataciones anuales desde la creación del plan. Para 2021 la meta será alcanzar los 50.000 clientes adheridos a este Plan, lo que significará superar los 150.000 clientes incorporados a este sistema tarifario.



TARIFA GENERAL HORA ESTACIONAL

La Tarifa General Hora Estacional (THE) es una tarifa pensada para suministros generales que tengan un consumo mayor en los horarios Valle y Llano. Se divide en tres franjas horarias (Valle, Llano y Punta), con distintos valores para los precios de la energía. El horario Valle, es el más económico, mientras que el horario Punta es el más caro. Como beneficio para los clientes de esta tarifa el precio del Horario Punta durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, es igual al precio del Horario Llano. Se realizó una campaña de adhesión a la THE desde el 1° de setiembre al 31 de diciembre del 2020, donde se adhirieron 1.200 servicios.

CAMPAÑA ENVÍO DE FACTURA POR CORREO ELECTRÓNICO

En 2020 se realizó una campaña para promover el envío de factura por correo electrónico, que se basó en publicidad televisiva y envío de mails a clientes con correo electrónico que no estaban adheridos a esta modalidad. Se enviaron 269.965 correos electrónicos de junio a noviembre del 2020, logrando una adhesión de 78.837 clientes. De esta forma se logró llegar a 330.823 clientes que reciben su factura todos los meses a través del correo electrónico

BENEFICIOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS

Sector Lácteo: Durante el 2020 UTE instrumentó nuevamente un programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena láctea:

- Descuentos del 80% en el cargo de energía para los primeros 500 kWh de consumo a los productores con potencia contratada igual o menor a 15 kW.
- Descuentos del 15% en el cargo de energía a productores cuya potencia contratada sea mayor a 15 kW.
- Descuentos del 15% sobre los cargos de energía sobre las actividades vinculadas a la industria láctea.



Para obtener estos beneficios las/los interesados debían completar un formulario disponible en el sitio web de UTE.

Durante el periodo se inscribieron para solicitar la bonificación 125 empresas productivas de la cadena láctea y 3.557 productores lácteos de todo el país, bonificando un monto total de \$ 205.955.393.

Sector Regantes: En 2020 UTE continuó otorgando un beneficio comercial para aquellos suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos. El beneficio constó de un descuento del 15% del gasto total por conceptos energéticos (consumo de energía, Potencia Contratada y Cargo Fijo), en los meses de enero a marzo y del 20% para los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre del 2020.

Durante el 2020 se bonificaron 852 servicios eléctricos, por un monto total de \$113.615.623.

UTE PREMIA

En diciembre 2020 se realizó una nueva edición del Plan UTE PREMIA mediante el cual en la facturación del último mes del año los clientes comprendidos reciben un descuento en el monto a pagar. Considerando la situación particular, generada por la emergencia sanitaria, las/los clientes beneficiados son básicamente aquellos que han cumplido con la condición de “buen pagador”, en el período enero a setiembre del 2020.

Además, se incluyó también en el beneficio a los clientes que están adheridos al envío de factura por mail, que utilizan habitualmente la aplicación App de trámites, o se vinculan con la empresa vía mail.

BENEFICIOS ESPECIALES A SECTORES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA

Dada la situación de pandemia que atravesó el mundo en el 2020, desde UTE se realizaron varias iniciativas para reducir el costo energético de los sectores comerciales afectados, implementando una serie de medidas y descuentos en su factura mensual.

Para el sector de Hoteleros, Gastronómicos y Salones de Fiestas se generó una financiación especial sin recargos al 31/12 y, además, se exoneraron los costos fijos y potencia contratada.

Para los sectores Centros culturales, Jardines de Infantes, Clubes y Centros deportivos, Agencias de Viaje e inmobiliarias se exoneró el cargo fijo y la potencia contratada hasta el mes de diciembre.

Para obtener estos beneficios, las/los clientes interesados debían completar un formulario online disponible en el sitio web de UTE. Realizaron la solicitud un total de 4.610 empresas divididas de la siguiente forma:

- 1.863 Hoteles, Gastronómicos y Salones de Fiestas.
- 2.747 Centros Culturales, Jardines De Infantes, Clubes y Centros Deportivos, Agencias de Viajes e Inmobiliarias.

De esta forma, se bonificaron \$ 87.709.263

FINANCIACION ESPECIAL

También en el marco de la pandemia y dado su impacto en la situación socioeconómica del país, UTE brindó una solución a todos sus clientes con deudas vigentes a agosto 2020, que consistió en una financiación especial automática y sin recargos. Si la/el cliente no deseaba ingresar a la financiación, debía completar un formulario en nuestro sitio web.

Todos las/los clientes del mencionado grupo fueron informados a través de cartas y correos electrónicos, invitándolos a aceptar la financiación y así regularizar su situación con la empresa.

ATENCIÓN COMERCIAL

Se definieron alternativas para la atención comercial, primero reduciendo el horario y luego disponiendo el cierre total de las Oficinas Comerciales, para evitar la concentración de personas a fin de minimizar la propagación del virus. La relación con los clientes debió adaptarse potenciando los trámites virtuales y telefónicos, y las nuevas formas de comunicación vía WhatsApp, correo electrónico y la App de UTE.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

- **Servicios Inclusivos.** UTE habitualmente integra grupos interinstitucionales del Estado a fin de ofrecer a poblaciones en situación de vulnerabilidad facilidades de acceso a servicios básicos en el marco de una política de inclusión social.
- **Contratación con enfoque social.** En el marco del convenio UTE - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el desarrollo de cooperativas sociales, se han contratado cooperativas en diferentes rubros y costureras independientes para confección de uniformes del Área Comercial de UTE.
- **Convenio UTE – Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).** Proyecto para desarrollo de proveedores locales.

SITUACIONES ESPECIALES

- **Apoyo en situaciones críticas.** Atiende situaciones de dependencia del servicio eléctrico para la sobrevivencia, en coordinación permanente con el Sistema Nacional de Emergencias dependiente del Poder Ejecutivo.
- **Apoyo a las comunidades en situaciones de emergencia.** UTE realiza intervenciones sociales y genera estrategias inmediatas de apoyo para comunidades en situaciones de emergencia afectadas por impactos como fuertes temporales que dañan severamente la infraestructura eléctrica o importantes inundaciones, especialmente en el interior del país. Para atender estas situaciones, la empresa dispone personal calificado como trabajadores/as sociales y psicólogos/as para apoyar el accionar del Comité de Emergencia en los lugares afectados, exoneraciones tarifarias e intervenciones directas en la reconstrucción de la infraestructura eléctrica afectada.

EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Convenio con INAU: Se mantiene vigente desde 2006 un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), donde se establecen cupos para becas de trabajo de 12 meses de duración, destinada a jóvenes entre 16 y 24 años en todo el país vinculados a programas sociales de INAU, con el objetivo de proporcionar una primera experiencia de trabajo a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Anualmente participan de esta modalidad de beca unos 20 jóvenes.

Programa Yo Estudio y Trabajo: En el año 2012 UTE adhirió al Programa “Yo estudio y trabajo” promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Este Programa es una iniciativa interinstitucional a nivel nacional, que busca contribuir a que jóvenes estudiantes de nuestro país puedan fortalecer su vínculo con el sistema educativo al tiempo que realizan una primera incursión en el mercado laboral, contribuyendo de este modo a enriquecer la interrelación entre la educación y el trabajo. En el 2020, participaron 100 jóvenes de la experiencia.

Convenio INISA: En 2015 se celebró la firma de un Convenio entre UTE y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) que permite la inserción laboral de jóvenes provenientes de dicho sistema por 12 meses. Es una experiencia que recién se está comenzando y en el año 2020 se comenzó con la participación de dos becas para capitalizar experiencia e ir aumentando paulatinamente.

Convenio Junta Nacional de Drogas: El convenio de UTE con la Junta Nacional de Drogas (JND) permite la contratación de personas en fase de rehabilitación por un período de un año. Se han realizado a la fecha dos experiencias en grupos de 5 jóvenes que han realizado su práctica laboral en UTE.

PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS.

La empresa cuenta con actividades educativas que acercan a los escolares al conocimiento de la energía eléctrica, formas de generación, eficiencia energética, seguridad y también estimula la participación de los niños, niñas y jóvenes a través de proyectos creativos y clubes de ciencia.

CONVENIO CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (CETP).

Este Convenio permitió contar con un centro de Capacitación Técnica en el centro del País (Paso de los Toros) y habilita el desarrollo de formación dual.

El Sistema de educación dual es una formación profesional que combina el aprendizaje en una compañía y en un centro de formación profesional, con una estrategia educativa innovadora en varios aspectos. La propuesta educativa elaborada en conjunto entre UTE y CETP para los Bachilleratos Profesionales (BP) de Distribución y Trasmisión, toma los componentes de la Educación Dual, adaptado a la realidad cultural de Uruguay y a los objetivos institucionales de UTE, contemplando la alternancia de aprendizaje en UTE y en las Escuelas Técnicas de CETP y los procesos didácticos (la unión de teoría y práctica). Esto habilita una formación integral de los jóvenes, a través de la capacitación tecnológica brindada por docentes e instructores de UTE (actuando también en el rol de tutores con los alumnos) dentro de un ámbito laboral en los Centros de Capacitación de UTE.



UTE elabora dos programas de cursos tecnológicos con gran componente práctica para sus funcionarios/as, los cuales se diseñaron en forma conjunta con responsables de CETP para que integren su plan de estudios. Los cursos de UTE conforman las prácticas específicas (talleres) de los BP. Eso permite tener un reconocimiento de una institución pública de enseñanza dependiente de ANEP a los cursos de UTE y la acreditación de saberes de sus funcionarios/as a través de los Trayectos Educativos.

CETP recurre a UTE como espacio de formación complementario al aula, brindando una guía de formación tecnológica dentro de UTE, promoviendo, a su vez, la continuidad educativa de los alumnos/as y garantizando oportunidades de empleo calificado que les permitirán continuar formándose e insertarse en el mercado laboral formal una vez culminada la educación media.

Los alumnos/as aprenden combinando la teoría con la práctica, adquiriendo de esta forma las competencias necesarias para insertarse productivamente en el mundo laboral. La Educación Dual permite la comunicación entre las habilidades y capacidades que desarrollan las instituciones educativas y las competencias requeridas por el mercado laboral.

Actualmente se desarrollan 4 Bachilleratos Profesionales de Operación y Mantenimiento en Instalaciones Eléctricas 2 de Distribución y 2 de Trasmisión, dos en el Centro del país (Paso de los Toros) y dos en Montevideo. Los Bachilleratos Profesionales desarrollaron parte en modalidad online y parte presencial los cursos 2020



La primera fase, donde se imparten los cursos teóricos de seguridad del trabajo e introducción del sistema eléctrico, se desarrolló con la participación de instructores de UTE a través de la modalidad online. Los/as estudiantes, docentes de CETP e instructores/as de UTE asistieron a clases en vivo donde todos coincidieron en tiempo real y pudieron interactuar desde diferentes partes del país (Montevideo, Paso de los Toros y Rivera) haciendo de esta forma desaparecer las barreras de la distancia, disminuyendo los traslados, cumpliendo los requerimientos sanitarios y brindándole a estudiantes una experiencia educativa de calidad.



Participaron de la primera fase 28 estudiantes de la región centro y norte del país, con la incorporación de 3 alumnas, siendo ya un objetivo consolidado la participación femenina en los cursos operativos.

En la segunda fase los estudiantes y docentes de CETP comenzaron los cursos presenciales que desarrollan habilidades prácticas, a tales efectos se acondicionaron las instalaciones para cumplir con los protocolos sanitarios de ANEP y UTE.

En el ciclo de cursos 2020 se inscribieron 12 estudiantes de los departamentos de Montevideo y Canelones, con la participación de 2 alumnas habiéndose realizado durante 2019 una difusión en CETP de los Bachilleratos Profesionales para integrar la visión de Equidad de Género presente en nuestra empresa

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC).

En 2020 UTE y la Universidad Tecnológica (UTEC) sellaron una alianza que propiciará la realización de actividades de formación destinados a docentes de UTEC, en las áreas de tecnologías de arquitectura y control de subestaciones. Este Acuerdo Complementario y genérico, está enmarcado en el Convenio Marco de Cooperación UTE – UTEC de 2014.

El objetivo con este nuevo acuerdo es instrumentar con el soporte de UTE cursos de actualización destinados a docentes de UTEC, en las áreas tecnológicas de arquitectura y control de subestaciones, de forma semipresencial, con la duración de un semestre y los impartirá posteriormente con sus docentes los módulos virtuales mediante plataforma informática y los módulos presenciales en las instalaciones de formación de UTE.

Ambas instituciones coinciden en que la labor educativa relativa a la conservación, promoción y desarrollo del conocimiento que lleva adelante UTEC en los sectores de energías renovables y tecnológicas de la información, se pueden potenciar con el conocimiento técnico y la logística de UTE en esta área.

La pretensión es promover la capacitación tecnológica en el sector eléctrico, con el objetivo de desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para planificar, analizar y mantener

configuraciones de sistemas de control y protección de sistemas eléctricos, mediante protocolos de comunicación normalizados internacionalmente.

Por otra parte, UTE facilitará el uso de sus instalaciones existentes en el Parque de Vacaciones UTE- ANTEL, así como la infraestructura de formación, tanto a los docentes como a los alumnos de UTEC para impartir los cursos respectivos, sin que interfiera con los que el Ente brinda a sus funcionarios.

TÚNICAS EN RED.

El programa Túnicas en Red, es una iniciativa educativa que UTE desarrolla desde el año 2015, con la aprobación del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Plan Ceibal (desde 2017) y la Red Global de Aprendizajes (RGA) desde 2019.

Los objetivos del programa son:

- Promover el uso eficiente de la energía eléctrica en escuelas públicas y privadas de todo el país.
- Contribuir a la formación de ciudadanos/as conscientes y a un consumo responsable.
- Promover un rol activo en la gestión de la energía por parte de la sociedad.
- Generar un cambio cultural genuino en el uso eficiente de la energía eléctrica y cuidado del medio ambiente a través de los Centros Educativos.

El programa se apoya en 3 pilares: metodología, participación y resultados.

Adaptación del programa a un contexto de pandemia

Para cumplir con los objetivos del programa, las actividades están pensadas para ser abordadas desde un centro educativo donde se conforman brigadas de niños y niñas que realizan relevamientos y proponen soluciones eficientes para su lugar de estudios. Esta modalidad no fue posible a partir de marzo 2020 debido a la situación de emergencia sanitaria, lo que significó repensar todos los contenidos para ser abordados desde los domicilios de los/las participantes.

En este marco, se potenciaron las redes sociales como un nuevo canal de comunicación, alcanzando no solo a las/los docentes, sino también a las familias. Se generaron nuevos materiales, tutoriales y guías adaptándolos a la nueva realidad. Para adaptar el programa se debieron agregar equipos al menú de potencia que no estaban en los centros de estudio, por ejemplo, el lavarropas, y se propusieron tareas tales como analizar la curva de carga diaria relacionada al uso de energía que se consume en casa.

En este nuevo formato, 44 centros de estudio lograron completar todos los desafíos de forma satisfactoria, lo que se consideró una cifra muy exitosa dado el contexto en que se desarrolló.

La novel incursión en redes sociales ha mostrado un alcance importante en todos los canales, llegando en alguna publicación a más de 100 mil visualizaciones, con una importante cantidad de interacciones.

Es de destacar que este programa fue galardonado con el "Reconocimiento a las Mejores Prácticas que Contribuyen con los ODS" en el año 2019 y que la Red Global de Aprendizajes por segundo año consecutivo eligió el Programa como uno de sus Desafíos Profundos (<https://desafioprofundo.org>).

En el año 2020 obtuvo un Distintivo DERES (Red de Empresas por las Sostenibilidad) a mejores prácticas en el marco de la pandemia.



DIVULGACIÓN ESCOLAR

El objetivo del Programa es concientizar a los niños y niñas sobre la relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Consiste en actividades lúdico-educativas y entrega de materiales informativos que realiza personal de UTE a las escuelas, compartiendo con los niños/as y sus docentes actividades de capacitación sobre eficiencia energética y uso seguro de la energía. En este marco, se incorporó un blog de energía con actividades interactivas y el “Álbum de la Energía”, primer álbum virtual de Latinoamérica. Este programa alcanza aproximadamente a unos 35.000 escolarea anualmente. Durante el 2020 a causa de la pandemia no se han realizado actividades en el marco de este programa, centrando los esfuerzos en el Programa de Túnicas en Red ya mencionado.

MUSEO DE UTE

El museo de UTE recibe numerosas visitas de escuelas a lo largo del año lectivo acercando a los niños y niñas a la historia de la energía eléctrica en el país, desde sus comienzos hasta nuestros días. A través de materiales y exposiciones didácticas aporta información de carácter técnico acorde a las edades y niveles de los/as visitantes. Participa también con actividades para toda la población en el “Día del Patrimonio” que se celebra en Uruguay todos los años en el mes de octubre. Durante el período relevado ha permanecido cerrado para la realización de trabajos de refacciones y mantenimiento locativo y paralelamente por efecto de la situación sanitaria del país debido a la pandemia por el COVID-19.

ESPACIO CIENCIA

Es un museo interactivo perteneciente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) dedicado a la cultura científica. Su metodología de trabajo se centra en la participación activa del/la visitante y se enmarca en los llamados museos de tercera generación. Es un espacio que invita a reflexionar, donde la premisa es ser partícipe de la acción en el entendido que para lograr la apropiación del conocimiento cada persona debe involucrarse e interactuar.

UTE cuenta en este ámbito con un espacio exclusivo y permanente para la divulgación del uso racional y eficiente de la energía eléctrica y la transformación de la matriz eléctrica del país. Durante 2019 se efectuó una profunda reformulación de este museo, que incluyó un cambio locativo, pasando a un ámbito más amplio y dedicado. Se realizaron transformaciones para revitalizar su contenido y enfocarse más en los elementos primarios de la naturaleza y a partir de ellos mostrar los desarrollos científicos y tecnológicos mediante experiencias didácticas. Para 2021 se prevé la incorporación de otras múltiples actividades educativas, una vez que la situación sanitaria lo permita.

ACCIONES SOCIALES

Auspicio de actividades sociales y culturales. La empresa posibilita y apoya tradicionalmente eventos sociales y culturales, contribuyendo con presencia institucional a su realización formando parte de su plan de mecenazgo empresarial. Estas actividades se desarrollan mayoritariamente en el interior del país y, por su alcance, son muy importantes para la identidad y cultura locales, más allá de los

potenciales retornos comerciales. El principal objetivo de estos auspicios es generalmente el fortalecimiento de tradiciones valiosas desde el punto de vista territorial y ciudadano.

Acondicionamiento de espacios deportivos. UTE, a través de convenios con las Intendencias de los distintos Departamentos del país, colabora en la climatización de piscinas o acondicionamiento de espacios deportivos con el objetivo de acercar el deporte a la comunidad, promoviendo la práctica de deportes en niños/as y jóvenes de instituciones públicas. Se ha centralizado en este período en un Plan Maestro, en convenio con la Organización Nacional del Fútbol Infantil (ONFI), para en conjunto lograr la iluminación de canchas de fútbol para niños/as en distintas localidades del país.

Donaciones. UTE, además, realiza donaciones de materiales en desuso que son útiles a otras organizaciones o instituciones sociales, también convenios y acuerdos de distinta naturaleza que aportan al bien común.



Voluntariado. Existen en el ámbito de la empresa, grupos de gestión voluntaria y solidaria orientados a niños/as, personas en situación de vulnerabilidad social o afectadas por situaciones especiales. Los grupos “Amigos de los niños/as” y “Gente amiga”, este año vieron dificultada su gestión a raíz del escenario sanitario, pero de todas maneras pudieron colaborar con distintas situaciones de necesidad agravadas por la pandemia, tanto con donaciones de ropa, alimentos, artículos de primera necesidad, como de trabajo para mejoramiento de instalaciones en centros de estudio como jardines y escuelas.

Fundación La Muralla. La Muralla es una institución sin fines de lucro que gestiona programas de atención fundamentalmente a niños, niñas y adolescentes de contexto vulnerable, en muchos casos en situación de calle y abandono. Actualmente da contención a unos 700 menores.

En 2014, UTE cedió en comodato al INAU el predio donde funcionaba la antigua Central Calcagno, para que allí La Muralla creara un centro de actividades sociales, culturales y deportivas para la población objeto de atención y para el barrio en general.

El Departamento de Calidad de Vida y Equidad, junto con voluntarios/as del personal de UTE viene participando con la Fundación La Muralla desde el año 2017 en diversas actividades. Este vínculo ha permitido no solo la realización de reuniones, capacitaciones y adiestramientos para el personal de UTE utilizando las instalaciones de la misma, sino también la posibilidad de acercarlo a las distintas actividades que la institución gestiona con niños, niñas y adolescentes.



En el año 2019 se buscó por parte de UTE colaborar en las trayectorias educativas de conglomerados educativos que participan de La Muralla a través de la entrega de un kit escolar. Esta acción pretendió brindar un apoyo concreto para la asistencia a clases y fomentar el incentivo por la educación. Dada la buena evaluación de esta iniciativa, UTE decidió replicar la experiencia en el 2020, con la compra 600 kits escolares. Ante la emergencia sanitaria, los primeros meses no se desarrollaron actividades educativas dentro de las aulas, por lo que se compró un

kit especial adaptado a la época de pandemia, aumentando la cantidad de útiles escolares que pudieran colaborar en el desarrollo artístico y creativo, favoreciendo el aprendizaje lúdico.

Dada la situación de emergencia sanitaria, se armaron equipos que se desplazaron hacia los centros y hogares para entregarlos, teniendo la instancia de encontrarse con los niños, niñas y adolescentes.

Sumado a esta actividad y dado que varias familias perdieron su sustento diario o sus ingresos se vieron sensiblemente disminuidos, Fundación La Muralla lanzó una campaña para la entrega de una canasta semanal con alimentos y artículos de limpieza a las familias en situación más vulnerable. El personal de UTE colaboró en dinero e insumos para el armado de las canastas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el año 2020 se dedicó un importante esfuerzo a desarrollar actividades que permitan implementar el teletrabajo en los canales de atención, así como disponibilizar nuevos trámites por los canales no presenciales. En este sentido se incorporó:

- “Solicitud de Factura por mail” a través de los canales web (Portal UTE) y WhatsApp automático. Formularios “Contacto”, “Solicitud de Suministro Individual”, “Solicitud de Suministro colectiva” para las FITI (Firmas Instaladoras) con un canal especial de atención,
- “Electrificación Rural” – solicitudes por los canales Web y WhatsApp empresarial.

En el contexto de pandemia, se desarrollaron múltiples actividades para habilitar el teletrabajo cuidando y respetando los protocolos establecidos:

- Adecuación de la infraestructura que permitió el aumento masivo de las conexiones remotas con seguridad y adecuado ancho de banda para los trabajadores de la empresa.
- Adecuación de las centrales telefónicas para poder brindar la atención manteniendo los protocolos.
- Disponibilización de herramientas de mensajería empresarial y video llamadas con protocolos de seguridad y soporte a las herramientas.
- Adecuación de Telegestiones de UTE para adaptar la atención en distintos locales de forma de respetar los protocolos.
- Se implantaron en los sistemas informáticos distintas medidas adoptadas por la crisis: adhesión a factura por mail, Tolerancia en tarifa TCB, Exoneración en Multas y Recargos, etc., Inclusión social, Nota de débito cargos negativos, desarrollo de nueva aplicación de cobros, reconfiguración remota de los medidores de acuerdo a las tarifas, plan inteligente de punta móvil, etc.
- Habilitación las comunicaciones para funcionamiento de un segundo centro del control en DCU.
- Habilitación de centros alternativos para los CMDs de UTE.

ACCIONES AL INTERIOR DE LA EMPRESA

La empresa procura un ambiente de respeto a los derechos humanos promoviendo la participación, el cuidado de la calidad de vida de las personas que trabajan aquí y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Promueve el desarrollo y la capacitación de su personal y la igualdad de oportunidades a través de posibilidades de ascenso mediante concurso.

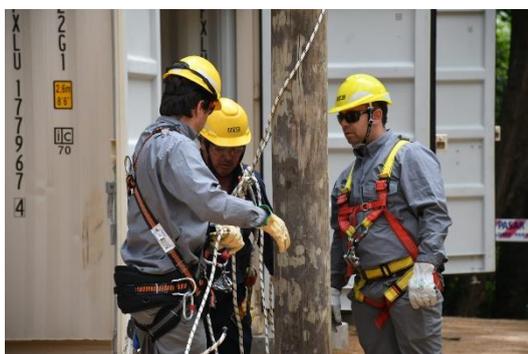
También posee un número significativo de beneficios sociales orientados a sus colaboradores/as. Cuenta con un servicio médico preventivo que realiza periódicamente controles psicofísicos a todos

los funcionarios y funcionarias e implementa importantes planes orientados a la calidad de vida de las personas que trabajan en la organización integrando a su familia en varias actividades.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Anualmente se realiza un plan de capacitación que recoge las necesidades de formación de UTE en función de las actividades de las distintas áreas. La detección de necesidades está orientada a la formación específica en el puesto de trabajo y a la adecuación continua a los cambios que se suceden tanto en la empresa como en el entorno. Buena parte de la capacitación se desarrolla internamente, contratándose aquella de la cual no se dispone a nivel de la organización.

Para el entrenamiento, se poseen tres centros de capacitación íntegramente equipados, destinados tanto a la capacitación de orden administrativo como a la capacitación técnica con símiles de instalaciones reales para práctica de campo.



En 2020 se inauguró en el Parque de Vacaciones de Minas, un Centro de Capacitación Tecnológico en el cual se brindará formación en Trabajos en Baja Tensión, Tareas en Altura, Consignación y Aseguramiento de Zona de Trabajo, Equipos de Corte y Medida en Baja y Media Tensión, entre otros.

El Parque de Vacaciones aportará la infraestructura necesaria -hotelería, gastronomía, etc.- enmarcado en el concepto de “campus universitario” pues ofrece esparcimiento, deporte, servicio médico y

eventualmente integración de la familia.

El establecimiento de un Centro de Capacitación en el Parque de Vacaciones continúa la línea iniciada por el Centro de Capacitación ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, en el centro del país, en lo que refiere a un concepto muy importante: la descentralización de los procesos de formación y capacitación, haciendo llegar la misma a varios puntos del país.

CAPACITACIÓN VIRTUAL

En 2020 la capacitación virtual aumentó significativamente dado la situación sanitaria. La relación curso presencial a curso virtual en el año 2019 fue 97% a 3%. En el año 2020 se revirtió esa tendencia, siendo la relación 34% a 66%. Solo un tercio de los cursos fueron presenciales y dos tercios fueron virtuales, aumentando tanto los gestionados internamente como los contratados.

Para medir el impacto de la capacitación virtual se realizó una encuesta entre las personas que participaron de ella. Se obtuvieron muchos comentarios entre los que se destacan:

- Asegurar la disponibilidad de las herramientas para los/as participantes, así como mayor instrucción sobre cómo utilizarlas.
- Contar con un lugar adecuado en la oficina para realizar cursos sin interrupciones.
- Contar con instructores/as preparados para realizar cursos virtuales, ya que deben tener una buena capacidad de manejo de las herramientas informáticas.
- Presencialidad para algunos cursos que requieren prácticas.
- La buena disposición y adaptación de los instructores/as y coordinadores/as ante el rápido cambio de escenario.
- Lo positivo de la capacitación virtual, por asuntos de distancias, horarios, comodidad, accesibilidad.
- Que con más experiencia esta modalidad va a resultar aún más beneficiosa.

- La buena gestión y asesoramiento por parte del área de capacitación para el correcto desarrollo de las actividades.

PROGRAMA “TRAYECTOS”.

“Trayectos” es un programa que permite la finalización de estudios y la titulación de Bachiller Profesional - Técnico Medio a funcionarios y funcionarias de la empresa.



A través de este programa se acreditan competencias a personas provenientes de un campo laboral específico, que sean mayores de 21 años, trabajadores/as que tengan un mínimo de experiencia laboral en un área técnica y hayan concluido la educación media básica.

Es un curso semipresencial, el cual tiene como objetivo la culminación del Bachillerato Operacional y Mantenimiento de baja y media tensión. Esto se enmarca dentro del Convenio de

Cooperación firmado entre UTE y CETP.

Trayectos ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollo personal y progreso profesional, consolidando los aprendizajes y competencias logradas durante la educación básica y la experiencia laboral.

OTROS ESPACIOS DE DESARROLLO

MUESTRA ARTÍSTICA: Desde hace 24 años se desarrolla una Muestra Artística anualmente en la que involucra expresiones de canto, actuación y manifestaciones en pintura, escultura, fotografía, artesanías, etc. De esta muestra participan funcionarios/as y familiares directos. En el año 2020, a raíz de la pandemia se implementó una pequeña muestra de obras de arte en el edificio central de la empresa y se desarrolló un espectáculo virtual con presentación de actuaciones de funcionarios/as por zoom.

CORO ILUMINARTE: integrado por funcionarios y familiares, es un coro institucional. Representa a la empresa en actos públicos, participando además de encuentros corales. Ha sido objeto de numerosos elogios por su nivel de excelencia. Durante el 2020 debido a la emergencia sanitaria se dedicó a desarrollar ejercicios vocales y preparó una propuesta virtual que se presentó en la Muestra Artística de la empresa en el mes de diciembre.

CONVENIO SOCIO ESPECTACULAR: En el marco de la celebración de los 100 años de la empresa, se implementó un convenio con instituciones teatrales que tiene como objetivo facilitar el acceso a la cultura. Este convenio permite a los funcionarios/as de la empresa acceder a una amplia oferta cultural, ofreciendo la posibilidad de extenderlo a la familia.

BIBLIOTECA. UTE cuenta con una biblioteca institucional que permite el acceso a innumerables libros y publicaciones de gestión, culturales, sociales, económicas, calidad de vida, etc., con servicio de préstamo a los funcionarios/as y de adquisición de ejemplares de acuerdo a las necesidades de las Unidades. Este año funcionó con protocolos sanitarios específicos para proceder al préstamo de libros.

CHARLAS Y EXPOSICIONES. Periódicamente se realizan exposiciones de libros y charlas organizadas por la Biblioteca de UTE y la Gerencia Desarrollo de Personas sobre diversos temas, este año se han sumado otras unidades de la empresa desarrollando charlas en formato webinar.

CONGRESOS EN EL EXTERIOR. Los funcionarios/as que asisten a congresos y actividades en el exterior deben obligatoriamente dictar una charla abierta a todos los interesados/as sobre el contenido de la actividad y dejar copia de los materiales recibidos en la biblioteca de la Empresa.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC) para la incorporación de nuevas posibilidades de capacitación a funcionarios/as de la empresa.

CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA a fin de promover la innovación, investigación y desarrollo en áreas de su interés y la formación de profesionales en el área.

CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII) y Creación, junto con otros organismos del Estado, del Fondo Sectorial de Energía para el fomento de investigación, desarrollo e innovación en el área energética. En el 2020 se firmó una adenda a este convenio. El Fondo Sectorial de Energía es una iniciativa de la ANII con la participación de UTE, ANCAP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), que contribuye a financiar proyectos de investigación e innovación en el área energética tanto en el ámbito académico como empresarial. En diez años, el FSE ha financiado 159 proyectos de investigación en el campo energético por un total de 6 millones de dólares.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La Empresa ha desarrollado un modelo de gestión por competencias.

Como Competencias a nivel de toda la organización se han definido:

- Continuidad, calidad y accesibilidad en el servicio eléctrico a la comunidad.
- Gestión del Capital Humano y Capital Social.
- Innovación y mejora continua en soluciones energéticas, servicio eléctrico.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno.

También se han definido 15 competencias conductuales para los puestos de trabajo:

- Calidad de vida y condiciones de trabajo saludables
- Cambio y mejora continua
- Capacidad de análisis
- Compromiso y Representación
- Comunicación efectiva
- Construcción de redes y Gestión del conocimiento
- Desarrollo de colaboradores
- Negociación y Generación de acuerdos
- Orden y método
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente
- Planificación y organización
- Toma de decisiones y resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Visión estratégica del negocio

Una de las cuatro competencias organizacionales y por lo menos dos de las competencias conductuales definidas tienen que ver con los principios básicos de Derechos Humanos.

FACILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

Entendiendo la comunicación como una herramienta básica para el ejercicio de los derechos de las personas, UTE posee diferentes medios para mantener informado a su personal:

- Correo Corporativo, el 100% de la empresa posee usuario de correo electrónico.
- Intranet Corporativa, allí se incorpora la información de gestión y relevante de las unidades
- Revista Institucional, de edición trimestral que llega al 100% de los funcionarios/as con información de gestión, social y cultural. Actualmente las personas pueden elegir recibirla en formato papel o digital.
- Cartelera funcionales en las unidades.

CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA PLENITUD

A fin de contribuir con el bienestar de las personas UTE ha implementado el programa PLENITUD, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de su personal; potenciar y consolidar la integración social; lograr una comunicación más fluida; estimular el sentido de pertenencia; desarrollar hábitos de trabajo en grupo, promover hábitos de vida saludable e integrar actividades con la familia.

El aporte del Programa se considera desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta y como pilar fundamental, la promoción de valores entre los trabajadores/as de la Empresa.

Los valores a promover definidos por el Programa son: Integración; Respeto y Solidaridad.

También se han definido como conductas a evitar o desestimular: Discriminación; Deshonestidad; Agresividad; Enfrentamiento; Competencia.

El Programa está compuesto por:

- Actividades deportivas
- Actividades de Integración
- Actividades orientadas a la familia

Dado la situación de pandemia el programa no pudo desarrollarse en el 2020.

PROGRAMA NUESTRA GENTE, NUESTRA CULTURA

Este proyecto apunta a brindar a los trabajadores/as de la empresa un espacio donde exponer alguna actividad artística que desarrollen. En las exposiciones realizadas hemos tenido expresiones artísticas muy diversas, desde fotografías a cerámicas, pasando por pinturas, esculturas en hierro o muñecos a crochet. Cada una nos acerca a esa otra parte de la vida de nuestros funcionarios y funcionarias, permitiéndonos conocerles fuera del ámbito laboral. También en el marco de la pandemia esta actividad se vio mermada.

SEGURIDAD

Desde el punto de vista de la Seguridad, cuenta con una Unidad específica en la organización que tiene como cometidos la realización de planes operativos; evaluación de condiciones de trabajo; identificación y evaluación de riesgos (de seguridad, higiénicos y ergonómicos); auditorías; acciones formativas; asesoramiento y difusión de condiciones seguras de trabajo.

En relación al 2020, más allá de las tareas habituales, sobre fin de año pasado se lanzó la Campaña 'Cuando te cuida a vos me cuida yo'.

La campaña fue preparada por la Comisión Central de Seguridad Industrial que conforman UTE y la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) con la asesoría y secretaría de la Subgerencia de Seguridad e Higiene del Trabajo. La iniciativa está destinada a sensibilizar a trabajadores y trabajadoras en el necesario cuidado recíproco en las tareas que conllevan riesgos, y se desarrolló a través de distintos medios en todo el país. Se contó con el asesoramiento y apoyo técnico de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social en el arte y diseño de los materiales impresos, videos y adaptación en diversos soportes para la difusión de la misma.

Esta campaña tendrá su continuidad durante el año 2021, sobre el eje del desarrollo del concepto del “socio cuidado” y su incorporación a todos los procesos existentes.



SALUD

Se cuenta con un servicio de medicina laboral preventivo que cuenta con distintos profesionales de la salud y desarrolla diferentes actividades:

- Exámenes ocupacionales y preventivos, orientados al puesto de trabajo validados por el MSP como documento de salud ocupacional.
- Policlínicas de asesoramiento preventivo: cardiovascular, odontología, psicología, obesidad y diabetes.
- Apoyo a campañas de promoción de salud a nivel de Gobierno: control de tabaquismo, vacunación, hipertensión arterial, dengue, etc.
- Apoyo a funcionarios/as con problemas de adicciones.
- Apoyo a víctimas de violencia familiar.

Fondo de Solidaridad. Existe un Fondo Solidario destinado a atender situaciones extremas relacionadas con la salud de funcionarios/as o familiares directos, administrado por una comisión bipartida integrada por representantes del Sindicato y de la Empresa y financiado con aporte de los funcionarios/as y de UTE.

Medidas internas a causa del COVID

La situación generada por la presencia de Covid-19 en el país obligó, a partir del mes de marzo 2020, a personas y organizaciones a tomar medidas especiales e inéditas conformando la llamada “nueva normalidad”.

En este marco UTE adoptó una serie de medidas que se tuvieron que implementar en un breve período de tiempo y requirió la adaptación paulatina tanto del personal y como de las estrategias de trabajo. A continuación, hacemos un breve resumen de las medidas implementadas.

Una preocupación particular, desde el inicio de la emergencia sanitaria, fue asegurar la salud de las personas que trabajan en la empresa, garantizando a la vez el servicio eléctrico a la población. La

calidad del servicio se mantuvo respecto del año anterior y nuestros funcionarios y funcionarias nunca dejaron de atender las necesidades del servicio.

La Gerencia de Salud y Bienestar Integral la tuvo responsabilidad del monitoreo de la situación en la empresa, así como también la actualización de las medidas a adoptar en permanente contacto con las autoridades sanitarias. Para esta Gerencia abordar este cometido, constituyó un enorme desafío, no solo porque requirió pensar en la salud y la seguridad desde un escenario diferente, sino que también exigió una dedicación extraordinaria, teniendo en cuenta que por primera vez debía abordarse el cuidado y la protección del personal de toda la empresa por la exposición a un mismo peligro de forma masiva.

Apenas se comunicó la emergencia sanitaria se tomaron las siguientes medidas urgentes:

- Se desarrolló un Protocolo de Actuación por la Subgerencia Medicina Laboral en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, con las acciones a llevar adelante y con recomendaciones sobre prevención y control.
- Se instrumentaron medidas de prevención, que comenzaron abarcando al personal que viajó al exterior y a las actividades que supusieran reuniones de personas, priorizando en lo posible alternativas a distancia.
- Se dispuso la suspensión de los viajes al exterior por razones de servicio, y se exhortó a no realizarlos por razones particulares, se suspendieron actividades de capacitación, jornadas, convenciones y encuentros colectivos.
- Se determinó que los funcionarios y funcionarias con condiciones médicas preexistentes o con patologías asociadas que los hicieran vulnerables a las complicaciones derivadas del Covid-19, así como los mayores de 65 años, permanecieran a la orden de la empresa durante el horario habitual de trabajo, sin concurrir al lugar donde se desempeñaban.
- Cumpliendo recomendaciones del Ministerio de Salud Pública se dispuso mantener el servicio con dotaciones mínimas del personal, que salvo casos puntuales no superara el 50% de la plantilla de cada unidad, rotando semanalmente y a la vez extremar las posibilidades de trabajo a distancia. El personal que no concurre debía permanecer a la orden de la empresa durante el horario habitual de trabajo. A los efectos de la citada rotación fue sugerido darles prioridad a aquellos con hijos/as de hasta 12 años y no contar con quien dejarlos a cargo.
- Se tomaron medidas para que las guardias de trabajo fueran estables, reduciendo así la posibilidad de contacto.
- Se dispuso el refuerzo de la limpieza y desinfección de todas las plantas, oficinas y vehículos propios y contratados, incrementando sensiblemente su frecuencia.
- El servicio se mantuvo en todas las áreas de actividad con guardias presenciales reducidas y un gran porcentaje de funcionarios/as realizando teletrabajo.

Luego de estas primeras medidas inmediatas se trabajó sin descanso y se adoptaron las siguientes medidas lideradas desde la Gerencia de Salud y Bienestar Integral:

- A nivel de comunicación
 - Sitio en Intranet corporativa específico y destacado de Coronavirus con publicación y actualización permanente de las disposiciones relativas a la emergencia sanitaria:
 - Uso de productos alternativos de desinfección
 - Trabajo de oficina y de campo
 - Proceso de alta laboral COVID
 - Circulación en vía pública
 - Trabajo en domicilio del cliente
 - Uso del Tapaboca y tutorial
 - Almacenes y pañoles
 - Protocolo de Actuación Tareas Operativas
 - Protocolo de Actuación Tareas Administrativas:
 - Protocolo de Limpieza
 - Recordatorio y ampliación uso y adquisición de tapabocas

- Consejos para realizar trabajo a distancia
 - Salas de Lactancia en contexto COVID-19
 - Señalización del Protocolo COVID-19
 - Etapas de reintegro del personal Administrativo.
 - Transporte de trabajadores/as en vehículos de UTE
 - Protocolos específicos para zonas del país con mayor presencia de COVID.
 - Comunicados constantes de acuerdo a la situación sanitaria nacional.
 - Creación de casilla correo específico para consultas sobre coronavirus.
 - Desarrollo de cartelería y definiciones de uso
 - Realización de videos
 - Importancia del Tapaboca 13/04/2020
 - Postura física correcta para trabajo a distancia 07/05/2020
 - Protocolo de actuación Tareas Operativas 11/05/2020
 - Protocolo de actuación Tareas Administrativas 11/05/2020
 - Conviviendo con el COVID 19
 - Cumpliendo las 3M conviviendo con el COVID 19
 - Evitando las 3C conviviendo con el COVID 19
 - Comunicación diaria en intranet, correo electrónico y celulares de UTE
 - Señalización en Salas de Lactancia 15/05/2020
 - Adhesión a los Día Mundiales de Actividad Física, Hipertensión Arterial y libre de Tabaco, desarrollando materiales que refuercen los cuidados en el contexto de pandemia.
 - Generación de informes continuos dando cuenta del estado de situación sanitaria a nivel de UTE y de las acciones de monitoreo.
- A nivel de atención:
 - Creación de servicio de guardia para Medicina Laboral.
 - Creación de servicio de guardia psicológica.
 - Creación de servicio para atención y apoyo en casos de violencia doméstica en la unidad Calidad de Vida y Equidad.
 - Elaboración de protocolos de actuación interna para el tratamiento de casos por COVID-19 que se presentaran en UTE.
 - Captación y seguimiento de casos sospechosos dentro de UTE y aplicación del protocolo de aislamiento preventivo. Paralelamente, seguimiento de la actuación ante casos sospechosos que implicaron evaluar al caso primario, efectuar “triage” de sus contactos, sanitizar el lugar y establecer la modalidad y oportunidad del reintegro.
 - Realización de análisis de COVID 19 en Medicina Laboral mediante un test de despistaje que solo unas pocas organizaciones poseen o por medio de la contratación del servicio a Laboratorios autorizados, todo con la finalidad de reducir la ansiedad y los tiempos de espera ante la aparición de casos sospechosos en UTE.
 - Recepción de inquietudes sobre las características del virus y el riesgo de contagio.
 - Apoyo psicológico para el manejo del estrés y la ansiedad del personal que se enfocó desde el comienzo de la emergencia sanitaria, a la orden en su domicilio por estar en situación de riesgo o ser mayor de 65 años con el fin de establecer un acercamiento emocional.
 - Atención de las situaciones de emergencia sanitaria a través de la Guardia de Medicina Laboral y de Seguridad e Higiene del Trabajo.
 - Verificación permanente en los lugares de trabajo de las condiciones sanitarias y las medidas preventivas dispuestas de acuerdo a las diferentes etapas definidas para la incorporación del personal.
 - Participación de Medicina Laboral en las Comisiones Centrales de Seguridad Industrial y en las Bipartitas con motivo de la emergencia sanitaria para la definición de protocolos de trabajo y pasaje a diferentes etapas de la actividad.

- Desarrollo de encuesta de Hábitos Alimentarios y Actividad Física en Contexto COVID 19 en conjunto con Equipo de Investigación de UDELAR
- Para el desarrollo de tareas:
 - Elaboración de protocolos y documentación para la implementación de las medidas de higiene, distanciamiento y organización de las tareas,
 - Estudio para la adquisición y definición de uso de elementos de protección personal, colectivos y otros tales como respiradores, mascarillas, guantes, sobre túnicas, termómetros, mamparas etc.
 - Estudios para la adquisición de elementos de higiene y desinfección y definición de uso.
 - Adquisición y distribución de tapabocas para todo el personal de la empresa.
 - Asesoramiento para adquisición de tapabocas inclusivos y distribución en aquellas unidades que cuentan con personal sordo, difundiendo y promoviendo su uso más allá de estas unidades.
 - Asesoramiento permanente a Jefaturas y al personal en general sobre la aplicación de protocolos, medidas preventivas, uso de elementos de protección e interpretación de comunicados.
 - Promoción del cambio de hábitos y conductas para la incorporación de las medidas de higiene y distanciamiento tanto en el uso de equipamiento, como en el de los espacios comunes y el relacionamiento entre el personal con distancia social recomendada.
 - Asesoramiento a las unidades para la adaptación y la organización de los lugares de trabajo de modo de efectivizar las medidas de distanciamiento y uso de los espacios de oficinas, uso de vehículos y otros.
 - Asesoramientos y divulgación de información para el desarrollo adecuado del trabajo a distancia y la adaptación de las personas a esta modalidad.
 - Verificación de las condiciones de trabajo de las empresas contratadas a través de los controles ya establecidos, agregando a los mismos el monitoreo de las medidas dispuestas por cada rama de actividad por el COVID-19 y notificación a las empresas de limpieza que desarrollan tareas dentro de UTE sobre el protocolo de Higiene Ambiental y desinfección aprobado en la empresa.

Al 31.12.2020 se constataron 55 casos positivos de Covid en la empresa.

Promoción de la salud en el marco del COVID

Más allá de todas las medidas adoptadas para atención de la pandemia, desde Medicina Laboral se desarrollaron otras actividades de prevención y promoción de la salud.

- Día Mundial de prevención del Cáncer - Distribución de almanaques con la consigna CAMBIÁ DE AIRE – Ambiente 100% Libre de Humo de Tabaco.
- Presentación “Consejos para trabajo en casa”, y Video “Postura física correcta para el trabajo en casa” fueron publicados en Intranet, como recomendaciones para contribuir a la adaptación a las nuevas formas de trabajo, comunicación y organización impuestas por la pandemia y al cuidando la salud y el bienestar.
- Para el 6 de abril Día Mundial de la Actividad Física como forma de evitar el sedentarismo que imponía la reclusión en los hogares se envió por correo electrónico material de la OPS, sobre actividades físicas en espacios reducidos.
- El 17 de mayo adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, publicando material en Intranet para alentar al correcto control de la HTA y la adherencia a las recomendaciones y tratamientos, dado que existe una mayor probabilidad de evolución adversa y complicaciones graves en los individuos hipertensos que adquieren infección por COVID-19.

- El 31 de mayo Día Mundial sin Tabaco: correo electrónico promoviendo la cesación ya que los fumadores, tienen riesgos mayores en la pandemia por COVID-19, y dejar de fumar es una medida preventiva relevante para defenderse mejor del SARS- Cov-2.
- Ante la recurrencia de las intoxicaciones graves por monóxido de carbono que se dieron en el país (incidiendo en las mismas las bajas temperaturas y el confinamiento), en coordinación con el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico, Facultad de Medicina-UDELAR se difundieron recomendaciones para la prevención de este tipo de accidente advirtiendo sobre los riesgos de la combustión, los signos y síntomas de la intoxicación, y cómo actuar ante la presencia de un caso.
- Del 28 de setiembre al 2 de octubre conjuntamente con La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, con el apoyo del Ministerio de Salud y de la OPS se celebró la 29ª Semana del Corazón, con la publicación de artículos para sensibilizar e incentivar la participación e involucramiento de cada persona en el cuidado de su salud, ya que como consecuencias del confinamiento se encontraron dificultades para adoptar estilos de vida saludables, siendo que las personas con enfermedades cardiovasculares que adquieren infección por COVID-19 han mostrado presentar un peor pronóstico de la enfermedad, con mayor probabilidad de necesidad de terapia intensiva y muerte.
- La celebración de Noviembre Azul fue la estrategia para desarrollar un programa multidisciplinario en coordinación con el Comité de Género para la promoción de salud, evaluación y reducción de riesgos, prevención de enfermedades, educación y promoción de políticas de salud masculina. Consideramos conjuntamente con lo biológico, el rol de la masculinidad, los estilos de vida y comportamientos, considerando factores sociales y culturales.

IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTA COVID-19

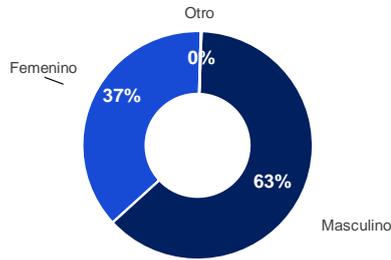
Luego de un mes con las medidas implementadas, Gestión Humana se planteó la necesidad de conocer cómo se estaban sintiendo los funcionarios y funcionarias de todo el país con respecto al contexto en el cual nos encontrábamos. Con este objetivo se implementó una encuesta denominada Covid-19 que estuvo a cargo de Great Place To Work.

Las dimensiones evaluadas en la encuesta fueron: Yo, mis emociones, mi trabajo; Clientes; Liderazgo; Organización; Agilidad Organizacional

A partir de los resultados obtenidos se pueden destacar algunos aciertos en el contexto actual que deben estar presentes como aprendizajes de la organización.

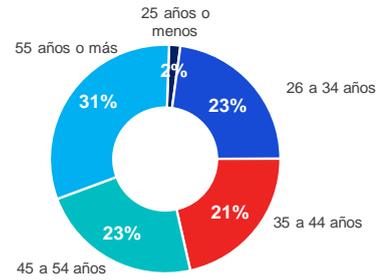
- Hay una mirada positiva hacia los líderes, las decisiones y conductas de estos en cuanto a acompañar las condiciones laborales de cada funcionario/a.
- La comunicación interna impactó positivamente en la evaluación realizada: fue clara, oportuna y accesible.
- Objetivos compartidos por todos/as, lo que contribuyó a una mirada en conjunto y objetivos en común.
- Respuesta ágil de la organización para dar respuesta al nuevo contexto.
- Los procesos continuaron funcionando dando respuesta a los clientes, apostando a la calidad alcanzada-

GÉNERO



Total de respuestas: 1071

EDAD



Total de respuestas: 1082

BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES/AS

UTE brinda numerosos beneficios propios a su personal que se agregan a los legales y se aplican a todos los niveles, presentamos a modo de ejemplo:

Licencias

- Por maternidad
- Por paternidad
- Por adopción
- Por enfermedad de un familiar
- Por duelo
- Por estudio
- Por matrimonio
- Por mudanza
- Por causa imprevista de absoluta excepción
- Tres horas de permiso mensuales
- Posibilidad de horario flexible
- Exención de sanción por entrada tarde u omisión de firma una vez al año
- Especial por donación de sangre u órganos

Tiene una reglamentación para habilitar el traslado y viáticos por enfermedad de un familiar. También se cuenta con cobertura de emergencia médica en todo el país; seguro de vida agrupamiento para todos los funcionarios/as y seguro de viajes al exterior.

5. RELACIONES LABORALES

En este capítulo abordaremos el accionar de UTE en materia Relaciones Laborales, lo cual comprende los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 3

- **Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.**

PRINCIPIO 4

- **Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.**

PRINCIPIO 5

- **Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil**

PRINCIPIO 6

- **Las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.**

Por tratarse de una empresa pública, UTE se ajusta en toda su gestión a las normas de derecho que rigen en el territorio nacional.

En materia de derecho laboral, la normativa vigente contempla los tratados internacionales y numerosos convenios refrendados a nivel país con OIT, esto hace que los principios del Pacto Global antes citados se respeten en toda su extensión.

Estas normas no son solo una expresión formal, las mismas constituyen verdaderos principios que rigen el relacionamiento de los actores involucrados, en un país con una larga tradición de actividad sindical independiente en todas las ramas de actividad y a todo nivel. Por ejemplo, el trabajo forzado al que alude el PRINCIPIO 4, es una práctica erradicada en empresas del Estado Uruguayo dado sus marcos legales de gestión.

En el marco de la implementación de las acciones de relacionamiento laboral, destacamos que UTE fue la primera empresa pública en firmar un Convenio Laboral con su personal, el cual se ha seguido celebrando y tenido revisiones periódicas.

UTE reconoce ampliamente el derecho de asociación de sus funcionarios/as habilitando licencias sindicales, reuniones en lugares de trabajo y comisiones bipartitas para diversos temas relacionados con los trabajadores/as de UTE.

Los diferentes regímenes son acordados con los funcionarios/as y el sindicato y compensados en relación al esfuerzo requerido para su desempeño.

También para la contratación de servicios tercerizados aplica la legislación vigente que protege al trabajador/a y garantiza el ejercicio de sus derechos.

Se reconoce el derecho de descanso y vacaciones reglamentarias pagas.

En cuanto al PRINCIPIO 5, que refiere al trabajo infantil, está contemplado en la legislación nacional vigente y es respetado por la Empresa en su más cabal sentido.

En lo que respecta al PRINCIPIO 6, de no discriminación laboral, UTE cuenta con sistemas de selección normalizados y aprobados por reglamentaciones internas que garantizan procesos de selección transparentes. La incorporación de personal externo es a través de llamado público y abierto y viene desarrollando desde hace un tiempo diferentes políticas de inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad social.

En este sentido destacamos las siguientes líneas de acción:

PROMOCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO

PROMOCIONES INTERNAS:

Las promociones en UTE se hacen a través de llamados internos que constan de distintas etapas evaluatorias: prueba de conocimientos, valoración de méritos, evaluación psicolaboral, entrevista con el tribunal evaluador y antigüedad.

Para estos llamados el aspirante tiene la posibilidad de nombrar un representante que participa en todas las etapas de procesos con voz, pero sin voto.

Existen tres tipos de llamados:

- **Llamados a aspirantes:** Se utilizan para la cobertura de puestos vacantes y permiten a los funcionarios ascender o desarrollar tareas con igual retributiva en otra Unidad de la Empresa. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a aspirantes para encomendar funciones:** Se utilizan para la cobertura de puestos acéfalos y permiten a los funcionarios desempeñar las tareas del puesto a cubrir por el periodo de tiempo en el cual se mantenga la acefalía. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a interesados:** Constituyen una herramienta para detectar funcionarios que puedan realizar tareas en otra Unidad de la Empresa por un tiempo determinado, manteniendo su lugar de origen, por lo cual no cambian su retributiva.

LLAMADOS EXTERNOS:

Se realizan mediante una convocatoria abierta a toda la población, la cual se difunde por la web de la empresa, por el portal específico del gobierno “Uruguay Concursa” y medios de cobertura nacional. Dependiendo de la cantidad de inscripciones, con anterioridad al cumplimiento de las instancias evaluatorias definidas se podrá realizar un sorteo, en caso de que no se defina la realización del sorteo se pasa directamente a la preselección y evaluación de los aspirantes.

Estos llamados permiten el ingreso de funcionarios para cubrir puestos vacantes pero también se gestionan llamados para becarios con distintos perfiles para brindar a los estudiantes la oportunidad de tener una experiencia laboral.

Cuotificación inclusiva en llamados laborales externos. De acuerdo a la normativa vigente, en las bases para la provisión de aspirantes a llamados laborales externos, existe una cuotificación que facilita el ingreso de personas con discapacidad y de personas afrodescendientes.

Asimismo, se aprobó un procedimiento para el reclutamiento y selección de personas Trans, el que será aplicado en los próximos meses en un llamado externo para realizar tareas administrativas.

Por otra parte, Gestión Humana participó del 5º encuentro de LGBT realizado en ANTEL, informando al colectivo sobre el proceso de selección en UTE.

GESTIÓN DE LLAMADOS 2020

Cobertura de Puestos a través de Llamados Internos

En lo referente al Sistema de Promociones internas, durante el año 2020 se emitieron 585 llamados, con las siguientes características:

- Para coberturas de vacantes: 510
- Para coberturas de acefalías (sistema simple y mixto): 69
- Para interesados/as para Proyectos Priorizados: 1
- Pruebas de suficiencia: 5

Como resultado de este proceso se recibieron un total de 4.788 solicitudes de inscripción, En el año finalizaron un total de 444 llamados internos, mediante los cuales se cubrieron 431 vacantes o acefalías; y los restantes 82 llamados fueron declarados desiertos o no tuvieron inscriptos.

Asimismo, cuando surgen vacantes o acefalías a posteriori de haberse gestionado el llamado con un plazo de hasta 18 meses, se gestiona la asignación de las personas que quedaron en lista de espera en los llamados. En este período se gestionó la asignación de 80 aspirantes que se encontraban en lista de espera de acuerdo al orden de prelación en cada llamado, lo que totaliza un total de 511 plazas cubiertas.

En todas las instancias del proceso de cobertura se tomaron en cuenta los protocolos establecidos en la empresa en relación al distanciamiento social lo cual fue un desafío a la hora de disponer de salas adecuadas para la realización de las pruebas. Las entrevistas establecidas en el proceso de selección se llevaron a cabo en la mayoría de los casos en forma remota innovando de esta forma con una nueva metodología que permitió simplificar el proceso.

Cobertura de Puestos a través de Llamados externos

En virtud de la veda electoral, durante el 2020 se comenzaron con las gestiones de los nuevos llamados externos a partir del 1º de marzo.

Se elevaron 28 bases de llamados externos para aprobación, encontrándose 14 llamados en trámite, por lo que no han resultado propuestas de designación.

Para mejorar la gestión y agilizar el proceso de selección, se implantó la entrega de documentación digital a través de la web de UTE, lo que permitió aumentar la cantidad de personas que participan en el proceso, evitándoles costos y brindando garantías de la entrega de documentación.

En respuesta a las convocatorias publicadas, se recibieron 18143 inscripciones y entregaron 5252 personas en la web la documentación solicitada en los llamados.

Por otra parte, se emitió un llamado para becarios-as con perfil en telecomunicaciones y se llevó a cabo el segundo llamado a pasantía para los estudiantes que finalizaron el segundo bachillerato del convenio entre UTE – UTU. Los ingresos asociados a estas convocatorias totalizan 147 contrataciones.

Evaluaciones Psicolaborales 2020

La evaluación psicolaboral constituye una de las etapas del proceso de selección tanto para llamados internos como para llamados externos. Durante el año 2020 se realizaron un total de 1361 evaluaciones psicolaborales, de las cuales 1131 corresponden a llamados internos y 230 a llamados externos.

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 49 de la Ley 18651, se establece para el Estado, los Gobiernos Departamentales, los entes autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no estatales la obligación de ocupar personas con discapacidad “que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4% (cuatro por ciento) de sus vacantes”, UTE viene cumpliendo con esta disposición y más allá de esta obligación realiza un proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad muy cuidadoso que involucra:

- Sensibilización sobre el tema a toda la empresa y en particular a los grupos de trabajo donde se integrarán las personas en situación de discapacidad.
- Adecuación de instalaciones edilicias para la accesibilidad física, visual y auditiva.
- Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus grupos de trabajo, en su inserción laboral en coordinación con instituciones afines.
- Implementación de herramientas necesarias para el desempeño de sus tareas, tales como software para personas ciegas.
- Provisión de intérpretes para personas sordas y curso de lenguaje de señas para funcionarios/as.
- Seguimiento durante el primer año de trabajo para evaluar la inclusión de la persona y realizar los ajustes que se requieran. A partir de entrevistas con el funcionario/a y sus jefaturas.

Por otra parte, UTE cuenta desde el año 2014 con una política de Discapacidad para la empresa.

La emergencia sanitaria nos presenta nuevos desafíos en relación a las barreras, que en época de confinamiento se hacen aún más evidentes. La necesidad del uso del tapabocas y la distancia física dificulta la comunicación, principalmente con las personas sordas. En esta línea se ha pensado en el uso de un tapabocas inclusivo que permita la lectura de los labios. De esta manera se lograría una comunicación inclusiva tomando las precauciones pertinentes. Por esto, en UTE contamos con mascarillas que tienen un recuadro que permite ver la boca detrás de una superficie plástica facilitando la visibilidad de los labios. Si bien el uso de tapabocas inclusivos no resuelve el problema de accesibilidad comunicacional que tiene la comunidad sorda, busca disminuir la brecha.

Desde Calidad de Vida y Equidad se consultó a las unidades donde trabajan personas con discapacidad auditiva para brindarles los tapabocas inclusivos.

Se comunicó a través de Intranet acerca de la adquisición de los mismos, obteniendo una gran respuesta del personal de la empresa que consultaban por su uso a nivel laboral y personal. Es importante destacar que ya han sido entregados a las distintas unidades.

TRABAJO EN EQUIDAD DE GÉNERO

En el año 2006 se creó el Observatorio de Derechos y Oportunidades de las Mujeres en UTE, actualmente Comité de Calidad con Equidad de Género, integrado por personas que trabajan para promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a nivel de su propio personal y con líneas de trabajo hacia la comunidad.

Como consecuencia de este trabajo, a la fecha se han alcanzado varios logros:

Desde el año 2009 a la fecha UTE viene aplicando el Modelo de Calidad con Equidad de Género impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres; siendo este una guía de carácter certificable.



En el año 2020 UTE ha recibido la auditoría externa del organismo certificador para certificar a toda la empresa en el Nivel 1 del Modelo, coronando así el proceso de certificación de diversas unidades de la empresa en forma parcial.

El Modelo es una herramienta que tiene como propósito promover que las organizaciones integren en su gestión organizacional la "equidad de género" asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a incrementar la eficiencia y competitividad, así como la justicia social, apoyando las líneas estratégicas de la transversalidad de derechos humanos dentro de las organizaciones.

Cada 8 de marzo la empresa, a través de su Comité de Género, adhiere al Día Internacional de la Mujer, involucrando en la celebración a funcionarias y contratadas.

Se cumple con la legislación vigente otorgando a sus funcionarias mujeres un día al año para la realización de PAP y Mamografía

Firma de un "Compromiso de Corresponsabilidad" en el marco del Programa de Gestión de Calidad con Equidad promovido a nivel nacional por el Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES) que promueve el equilibrio entre la vida familiar y laboral.

- Se han aumentado las licencias para madres y padres relacionadas al cuidado del niño, el medio horario puede ser alternado entre ambos padres, se aprobó licencia especial para cuidados de otros familiares a cargo, etc.
- Se dispone de una guía para el uso de lenguaje no sexista, que se aplica a llamados, concursos, comunicaciones escritas y visuales, descripciones de las funciones y los cargos, etc.
- Se realizan capacitaciones con perspectiva de género y campañas de sensibilización.
- Se ha invertido en obras de infraestructura para incluir baños y vestuarios para personal operativo de ambos sexos.
- Se realizan acciones hacia la sociedad y los centros de enseñanza para promover el ingreso de técnicas y operarias.
- Se ha creado una comisión para prevenir y atender situaciones de acoso en el trabajo y todo tipo de discriminaciones.
- Se trabaja en el compromiso de las empresas proveedoras de personal contratado respecto al cumplimiento de las leyes existentes de no discriminación y no acoso.
- Se han implementado varias Salas de Lactancia para cubrir las necesidades de las madres en período de amamantamiento y sus bebés.

ONU MUJERES (WEPS)

En 2018, UTE fue una de las primeras empresas uruguayas en adherir a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WSEPs) promovidos por ONU MUJERES bajo la consigna que las Empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la discriminación.

Adherir a los Principios implica posicionarse públicamente como líder empresarial en la temática, sosteniendo y profundizando el compromiso de la empresa para contribuir al avance de la igualdad entre los géneros.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Durante 2020 se comenzó un proceso de evaluación de desempeño para toda la empresa, luego de una primera edición a un grupo reducido de colaboradores/as en el año 2019.

La evaluación del desempeño permite mejorar la comunicación entre jefe/a y las/os colaboradores, mejorar el desempeño personal y colectivo de la empresa, identificar necesidades de formación y aportar información en base a la cual facilitar la carrera funcional de la persona evaluada. Es un insumo a considerar para definir el pasaje de banda salarial de la persona en un futuro.

La evaluación se hace en función de las competencias definidas para el puesto de trabajo de cada persona y mediante la realización de un compromiso entre jefe/a y colaborador/a que especifica las metas a cumplir en el período de evaluación.

El Sistema prevé una serie de instancias de intercambio formales entre jefes/as y colaboradores/as y posibilidades de incluir comentarios de ambas partes en cada instancia. También la posibilidad de reclamación en caso de no acuerdo por parte de la persona evaluada con participación de un tribunal arbitral para analizar el reclamo.

6. MEDIO AMBIENTE

El cuidado del Medio Ambiente es un tema que suscita creciente preocupación en UTE. Si bien desde hace tiempo que se tienen en cuenta las consecuencias de las acciones de la Empresa en el medio, esto ha ido tomando una importancia cada vez mayor.

Este capítulo refiere entonces a los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 7

- **Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.**

PRINCIPIO 8

- **Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

PRINCIPIO 9

- **Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.**

UTE ha desarrollado una política ambiental orientada a minimizar los impactos de sus actividades en el medio ambiente. La expresión institucional de esta política puede verse en su organigrama, que incluye una Gerencia de Medio Ambiente y analistas y coordinadores ambientales en las Gerencias Operativas.

En el marco de su gestión ambiental se desarrollan acciones como:

- Ejecución de programas de gestión ambiental: gestión de sustancias y residuos peligrosos.
- Reciclaje de residuos, gestión de efluentes industriales.
- Mitigación de fuentes de ruido.
- Realización de estudios de viabilidad para la selección de sitios ambientalmente óptimos para la inserción de nuevos proyectos eléctricos.
- Definición de criterios ambientales que permiten seleccionar la mejor opción, atendiendo las características técnico constructivas de las instalaciones a montar y los accidentes topográficos e hidrográficos, áreas protegidas, concentraciones humanas, áreas productivas y sitios arqueológicos.
- Todos los proyectos van acompañados de un Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC), donde se establecen procedimientos e instructivos con medidas de control a aplicar durante la instalación, operación y abandono de la instalación.
- Realización de Estudios de Impacto Ambiental exigidos por ley y otros a decisión de la propia empresa.
- Gestión predial para la imposición de servidumbre de nuevas líneas en contacto con los involucrados e información a los mismos.
- Planes de prevención de la contaminación (adopción de normas internacionales en ausencia de legislación nacional).

- Monitoreo de calidad de agua de los embalses, de emisiones gaseosas, de efluentes líquidos, de ruido, de suelos, de PCB y de campos electromagnéticos.
- Auditorías de desempeño ambiental.
- Implantación de sistemas de gestión ambiental según norma ISO 14001.
- Cursos de formación, concientización y actualización para los puestos de trabajo con incidencia ambiental sobre: Aspectos generales de Gestión Ambiental, Sistemas de Gestión Integrados de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Materiales Peligrosos, Gestión de Residuos, Combate de Incendios.
- Elaboración de procedimientos e instructivos ambientales y normas ambientales corporativas con la participación del personal de las unidades involucradas.
- Recolección de papel y plástico para reciclaje.
- Incorporación de cláusulas con requisitos ambientales para la contratación de servicios y compra de equipos e insumos.
- Entrega a empresas contratistas de procedimientos y normas ambientales corporativas.
- Visitas guiadas para vecinos y escolares a centrales de generación, con énfasis en la divulgación de las acciones ambientales que se desarrollan.
- Elaboración de un Reporte Ambiental cada dos años que es entregado a autoridades nacionales y municipales, principales organismos y proveedores y clientes.
- Incorporación al Convenio Laboral UTE-AUTE de una cláusula que establece la responsabilidad de la Dirección y los trabajadores en el mantenimiento y preservación del medio ambiente y el desarrollo de actividades en cumplimiento de la Política Ambiental y el Art. 47 de la Constitución de la República y la Ley de Protección del Medio Ambiente.
- Suscripción de Contrato de Compraventa de Certificados de Reducción de Emisiones (ERPA) derivadas de la generación a partir de fuentes renovables.
- Participó del desarrollo de una Guía metodológica para la realización de estudios de línea de base y monitoreo de aves y mamíferos voladores para Parques Eólicos, junto con DINAMA y la Dirección Nacional de Energía (DNE), con el objetivo de ajustar una metodología que permitiera evaluar el impacto de los parques eólicos en el medio receptor fundamentalmente en la avifauna. El trabajo conjunto fue elaborado durante la consultoría del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (URU/14/001). El alcance de esta Guía es oficial como herramienta para todo proyecto de generación de energía eléctrica de fuente eólica que se encuentre comprendido en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (Decreto Nº349/005, de 21 de setiembre de 2005) y en el Artículo 2 del Decreto 178/009. Los criterios propuestos son guías formuladas como pautas.
- Es referente de Empresas Públicas en aspectos como el ambiental, realizando estudios ambientales a nivel de proyecto y controles y auditorías ambientales a nivel de operación.
- Colabora con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la formulación e implantación de planes y proyectos nacionales para la gestión de residuos peligrosos.
- Creó una Comisión Interna de Conservación de Energía en el Plan Energético Institucional del Poder Ejecutivo.

La Empresa participa activamente en el Proyecto Eficiencia Energética junto a la Dirección Nacional de Energía cuyo objetivo es aumentar la demanda y el suministro competitivo de equipos y servicios energéticamente eficientes, para obtener:

- una reducción de la dependencia de la economía uruguaya de combustibles fósiles y de electricidad importada,
- una reducción del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico. Esta participación se materializó en la creación de una Unidad de Servicios de Eficiencia Energética cuyo objetivo es el desarrollo de programas de gerenciamiento de la demanda y servicios de eficiencia energética a clientes individuales y el desarrollo de un programa de electrificación rural con paneles solares.

Otras actividades de la Empresa han sido:

- Apoyo al Comité de Eficiencia Energética formado por representantes de la DNE, UTE, OPP, URSEA y DINAMA.
- Propiciar la divulgación de información sobre el uso eficiente y seguro de la electricidad, tanto desde el punto de vista económico como de la seguridad personal.
- En el Interior del país se realizan charlas de comunicación externa con fuerzas vivas (Intendencias, Juntas Departamentales, Municipio, Fuerzas Vivas, escolares, etc.) que apuntan a explicar las prevenciones que deben tenerse en el uso de la energía, tanto desde el punto de vista doméstico, como en instalaciones en vías pública (caída de una línea, distancias de seguridad, comunicaciones a UTE, etc.).
- Convenios varios para asesoramiento, asistencia técnica, suministro de equipos y de ejecución de trabajos por parte de UTE atendiendo al tema de eficiencia energética.

PRINCIPALES ACCIONES AMBIENTALES 2020

En el año 2020 se ha iniciado la tramitación de una nueva forma de generación para UTE, la energía fotovoltaica, siendo seleccionados los predios propiedad de UTE en cercanías de la central térmica de Punta del Tigre.

Para verificar el correcto funcionamiento de las diferentes instalaciones de UTE y para el mantenimiento de sus permisos ambientales se realizaron monitoreos de efluentes, gases, ruidos, CEMs, sombras y demás aspectos ambientales en las distintas instalaciones como ser:

- En la Central Térmica de Ciclo Combinado, desde hace años se viene realizando un convenio con la Facultad de Ingeniería para que se verifiquen las condiciones del agua del Río de la Plata en la zona de toma y descarga del agua de enfriamiento, en el que se incluyen parámetros fisicoquímicos y biológicos y se ha ampliado a fauna ictícola (peces) en el 2020.
- Por otra parte, en cumplimiento con lo establecido en las Autorizaciones Ambientales de Operación de las instalaciones existentes, con especial énfasis en centrales eólicas y térmicas, se realizaron monitoreos de ruido para verificar el cumplimiento de lo establecido por DINAMA.
- En relación a las líneas de alta tensión, una vez que entran en operación se verifica el cumplimiento de los valores adoptados por el MSP que son los establecidos por la OMS para campos electromagnéticos (CEM), lo cuales ya habían sido tomados con anterioridad como referencia por parte de UTE.
- Se realizaron monitoreos de Ruidos y CEMs en las tres Centrales Hidroeléctricas, de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento PR-GEN-AM-0002-01 – “Monitoreo de ruidos para las unidades de generación Hidráulica” en la cual se plantea la medición de los niveles de presión sonora con una frecuencia de cinco años (para el caso de ruidos) y a solicitud de la Gerencia de División Generación Hidráulica para el caso de los CEMS.
- Fueron realizados 5 monitoreo de campos electromagnéticos (además de los 3 mencionados en el punto anterior) a pedido de organismos, empresas y ciudadanos particulares, registrándose siempre valores muy por debajo de los establecidos en los límites de exposición recomendados por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP).
- Luego de obtenidas las correspondientes Autorizaciones Ambiental Previas a la construcción y en cumplimiento del marco legal vigente, para operar una instalación de generación es necesario presentar anualmente el informe de desempeño ambiental (IDA) para todos los parques. Durante el año 2020, se presentaron los informes de desempeño de los 7 parques gestionados por UTE, dando cumplimiento a todas las especificaciones establecidas en los permisos ambientales.
- En el marco de la obtención de la AAP para líneas de Alta Tensión (150 y 500 kV) se realizaron los estudios de Impacto Ambiental de las líneas: Tacuarembó – Salto Grande, Punta del Tigre – Cardal, La Plata Francisco – Veira, Conexión MVA – MVN – MVP, Desvío de conexión MVE – MVC.

- Luego de obtenidas las correspondientes AAP, se realiza un estricto seguimiento de las obras para verificar el cumplimiento del PGAC. Previo a la entrada en operación, se presenta un informe con el desarrollo del proyecto y el estado de situación final.
- Para llevar una gestión ambientalmente adecuada de las instalaciones de UTE, existe como ejemplo un proyecto de desmantelamiento de las unidades desafectadas de la Central Térmica J. Batlle y Ordóñez. Este trabajo implicó la estimación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos a generarse, su cuantificación, gestión y disposición final. Se realizó un monitoreo de suelos y aguas subterráneas, monitoreándose 32 puntos con muestras de diferentes profundidades y 3 muestras de agua subterránea.
- En las mediciones realizadas a diferentes instalaciones de UTE, en relación a los campos magnéticos y eléctricos, los valores verificados se encuentran muy por debajo del límite recomendado por la legislación nacional y por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la población general.
- **Plan Junta Lámparas:** El mismo tiene como objetivo la recolección y el tratamiento de Lámparas fluorescentes compactas agotadas (LFCa) para cerrar el ciclo del plan “A todas Luces. En 2018 UTE adjudicó a una empresa de plaza que cuenta con las autorizaciones ambientales requeridas, la compra para el tratamiento y disposición final. Durante el año 2020 esta empresa trató 6.298 lámparas, alcanzando un total de 83.235 lámparas tratadas desde 2018 hasta la fecha.

Mejoramiento de la gestión ambiental en UTE

En el marco del compromiso que asume la Empresa en la mejora de su Gestión Ambiental y por intermedio de apoyos internacionales, UTE viene llevando a cabo un Programa de Modernización de la Gestión Ambiental desde el año 2012.

Dicho programa incluye un Diagnóstico Ambiental Integral de UTE; la elaboración de planes de respuesta ante contingencias ambientales; el plan de Gestión Ambiental para un período de 5 años, un sistema Informático de Gestión Ambiental (SIGA); y la ejecución de 3 proyectos demostrativos (Adecuación de la Planta de Impregnación de Madera, Consultoría para la mejora en la gestión de material eléctrico en desuso, Adquisición de equipamiento para la mejora en la gestión de SF6.).

Dando continuidad a los trabajos del Diagnóstico de Gestión Ambiental integral de UTE realizado en el año 2018, en el año 2019 se inició un servicio de consultoría que finalizó en el año 2020, cuyos objetivos consistían en la elaboración del Plan de Gestión Ambiental (PGA) para 5 años (finalizado), la formulación y cálculo del conjunto de indicadores de Gestión y Desempeño Ambiental (IGA) (finalizado) y la formulación e Implantación de un Sistema Informático de Gestión Ambiental (SIGA) (el cual finalizará en el primer semestre del año 2021).

Durante el año 2020, también se avanzó en la ejecución de los tres los proyectos demostrativos mencionados anteriormente. A la fecha los proyectos demostrativos de la Adecuación de la Planta de Impregnación de Madera y la Adquisición del equipamiento para la mejora en la gestión del SF6 no han finalizado, por lo que se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento. El proyecto asociado a la Gestión de los materiales eléctricos en desuso finalizó. De las conclusiones del mismo, se promovió por parte de la Gerencia de Medio Ambiente la creación de un proyecto piloto de gestión de materiales eléctricos en desuso en Distribución y la gestión de materiales pasivos en el Centro Logístico Predio.

De todo lo anterior se desprende que, durante el año 2020, se ha alcanzado un **grado de avance del Programa de Modernización, del 95 %** según lo planificado.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Se continúa trabajando en la gestión de residuos industriales de las diferentes unidades de UTE, cumpliendo con el Decreto 182/013 relativo a la Reglamentación de la Gestión de Residuos Sólidos Industriales y Asimilados. Es por ello que anualmente se presentan 16 Declaraciones Juradas de las

instalaciones que requieren la tramitación de dicho permiso. Las mismas corresponden a Transformadores y montajes (ex talleres generales), Abastecimientos, Central Térmica Batlle, Central Térmica de Respaldo, Central Térmica Punta del Tigre A y B, Distribución, Fabrica de Elementos de Hormigón Armado, Planta de Impregnación de Madera y Trasmisión, Comercial Interior, Comercial Montevideo, Laboratorio de comercial, Laboratorio de Arquitectura, Tecnología de la Información (ex IMPO, CIE y TEL) y Transporte

La Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) cuenta con un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales en modalidad relleno, que permite gestionar adecuadamente los residuos sólidos generados por las Empresas, constituyendo una herramienta para que éstas puedan dar cumplimiento a la legislación vigente.

Monitoreo de Campos Electromagnéticos (CEM)

En las mediciones realizadas a diferentes instalaciones de UTE, en relación a los campos magnéticos y eléctricos, los valores verificados se encuentran muy por debajo del límite recomendado por la legislación nacional y por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la población general.

ENFOQUE SOSTENIBLE DE GENERACIÓN

El país cuenta con un sistema energético diversificado, consolidado y fortalecido gracias al trabajo realizado durante años, con fuerte presencia de energías renovables. Este sistema es el fruto de las estrategias económicas, políticas, ambientales y sociales que asumió el Estado y la sociedad uruguaya desde hace más de una década atrás y que en la actualidad continúan respaldando con las Políticas de Estado. Uruguay posee una Política Energética aprobada desde el año 2008, basada en 4 elementos claves como lo son: los lineamientos estratégicos; metas a corto, mediano y largo plazo; líneas de acción para el cumplimiento de las metas; y el análisis de la situación energética por medio del monitoreo permanente de la evolución de indicadores nacionales, regionales y mundiales.

Uruguay comenzó el año 2020 con una potencia total instalada de 4920 MW, incluyendo los generadores conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y los generadores de autoproducción aislados. La potencia estuvo compuesta por 1538 MW de origen Hidráulico, 1514 MW de origen Eólico (4 MW más que el inicio de 2019), 1190 MW térmicos fósiles, 425 MW térmicos Biomasa y 254 MW de generadores solares fotovoltaicos (5 MW más que inicio de 2019) (Balance Energético 2019).

De estos 4920 MW UTE aporta aproximadamente el 46% distribuidos de la siguiente forma: 593 MW hidráulico, 504 MW eólicos y 1127 MW térmicos (Memoria Anual 2019). A nivel país si se analiza la potencia instalada por fuente se tiene que el 76% corresponde a energías renovables y el restante 24% a no renovables (gasoil, fueloil y gas natural) (Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, 2019).

De los últimos dos años se destaca de la capacidad instalada:

1. La incorporación de “Punta del Tigre B”, central de ciclo combinado que sumó 532MW de potencia de base térmica.
2. La generación solar fotovoltaica ha mostrado un desarrollo apreciable en estos últimos años, en la forma de proyectos de micro y pequeña generación. Por ejemplo, sólo en 2019 se registraron **125** nuevas instalaciones conectadas al SIN, por una potencia total de 3,7 MW.
3. En el año 2019 la participación de los generadores eólicos ese año fue de **31%** del total de la potencia instalada. En cuanto a nuevos aerogeneradores, prácticamente no hubo incrementos: se instalaron 2,2 MW asociados a autogeneradores autónomos, es decir, no conectados al SIN, y un solo parque amplió su potencia por 1 MW.

4. Abastecimiento de energía

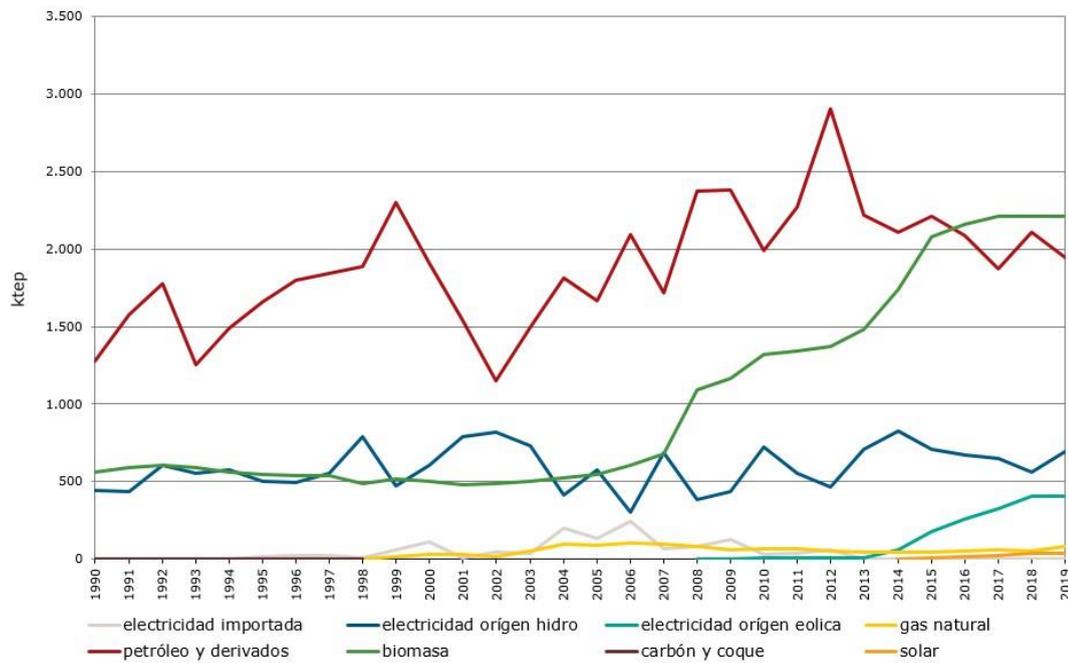


FIGURA 1 Abastecimiento de energía por fuente MIEM

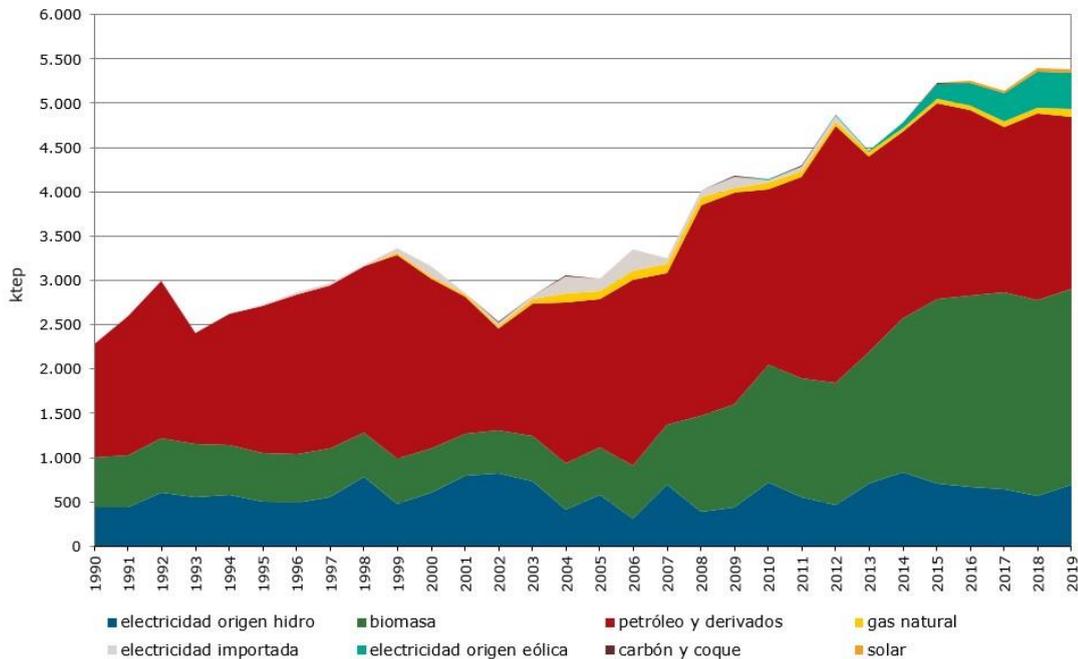


FIGURA 2 Abastecimiento de energía por fuente - acumulado MIEM

La evolución en el abastecimiento de energía por fuente y por fuente acumulada se puede observar en la FIGURA 1 y FIGURA 2 respectivamente. Es posible apreciar como el desarrollo de la política energética ha permitido la transformación no solo de la capacidad instalada y la matriz energética del país sino también la participación por tipo de fuente como se ve en la FIGURA 3 y FIGURA 4, donde destaca visiblemente el crecimiento de las renovables.

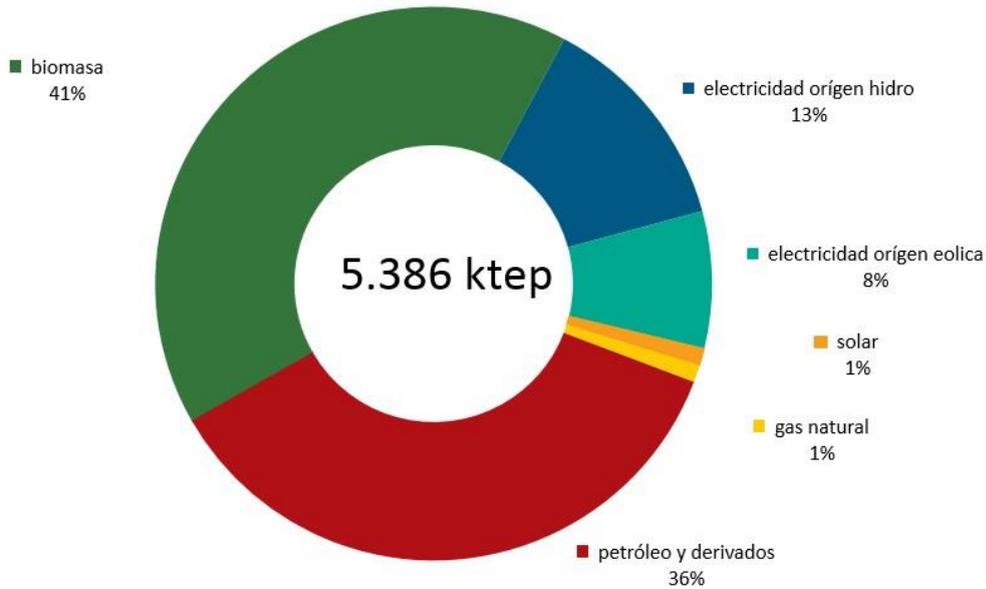


FIGURA 3 Matriz Energética 2019 MIEM

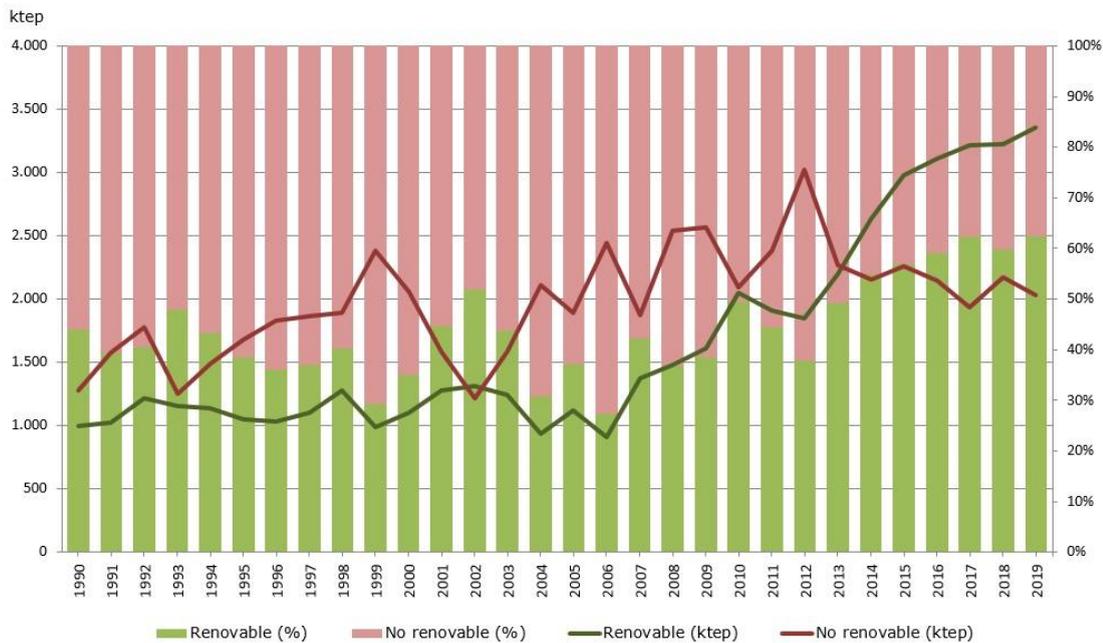


FIGURA 4 Participación por tipo MIEM

Los principales hechos ocurridos en el último período en cuanto al desarrollo de energía en UTE fueron:

- En materia de generación Hidráulica en el año 2019 se aprobó el pliego de condiciones para la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Baygorria y en 2020 realizó un análisis técnico para evaluar el estado estructural de la central con el fin de estudiar la factibilidad de alternativas para su renovación y repotenciación, a partir de éste se logró iniciar los procesos para el estudio de ofertas de renovación de la central (Plan Estratégico UTE 2020-2021).
- A nivel de generación térmica en el año 2019 como se mencionó anteriormente se realizó la recepción de todo el proyecto del Ciclo Combinado “Punta del Tigre B” con 532 MW de potencia instalada.

- Asimismo, UTE con el fin de expandir la generación nacional y alinearse al plan de diversificación de la matriz energética, se encuentra desarrollando el programa de instalación de generación fotovoltaica que contempla en una primera etapa el proyecto de instalación de una central de 53 MW en Punta del Tigre.

LA GENERACIÓN EN UTE

Como se mencionó anteriormente UTE cuenta con una capacidad instalada que ha ido evolucionando en los últimos años como se muestra en la FIGURA 5.

2. POTENCIA INSTALADA (MW) (Corresponde a la potencia puesta a disposición)			
	2017	2018	2019
CENTRALES HIDRÁULICAS			
Rincón del Bonete	152	152	152
Baygorria	108	108	108
Constitución	333	333	333
TURBINAS DE GAS			
CTR	200	200	200
PUNTA DEL TIGRE A	324	324	324
CICLO COMBINADO			
PUNTA DEL TIGRE B	180	360	532
MOTORES RECIPROCANTES			
	80	80	70
PARQUES EÓLICOS DE UTE			
	157	157	157
PARQUES EÓLICOS CO-PROPIEDAD DE UTE			
	347	347	347
GRUPOS DIESEL (Autónomos e interconectados, potencia efectiva)			
	6	5	5
TOTAL PARQUE GENERADOR UTE	1.887	2.066	2.228
CARGA MÁXIMA ANUAL	1.916	2.063	2.121

FIGURA 5 Evolución de la Potencia Instalada UTE (Cifras 2019)

La energía entregada al SIN durante el año 2020 fue de 11058 GWh, siendo un poco más que la alcanzada durante el año 2019 de 11033 GWh. De esos 11058 GWh UTE generó un total de 4176 GWh¹ en el año 2020 y en el año 2019 un total de 5230 GWh (Composición Energética de Uruguay por Fuente). La evolución anual de la energía generada por UTE es apreciable en la FIGURA 6.

¹ No considera la generación de Salto Grande

I) SISTEMA DE GENERACIÓN			
1. ENERGÍA GENERADA E INTERCAMBIADA (GWh)			
	2017	2018	2019
PRODUCCIÓN			
Hidráulica	2.393	2.289	3.329
Térmica	190	313	243
Eólica	416	523	550
Fotovoltaica (*)	1	1	1
COMPRA			
Salto Grande	4.751	3.849	4.510
Argentina	0	13	0
Brasil	3	1	0
Agentes Productores	3.634	4.284	4.346
Parques Eólicos Co-Propiedad de UTE	857	1.104	1.066
TOTAL	12.245	12.377	14.045
DESTINO			
Brasil	988	878	604
Argentina	474	317	2.408
Uruguay	10.783	11.182	11.033
TOTAL	12.245	12.377	14.045

(*) La Generación Fotovoltaica fue de 662, 622 y 600 MWh en 2017, 2018 y 2019 respectivamente.-

FIGURA 6 Evolución de Energía Generada UTE (Cifras 2019)

El total de energía producida se distribuyó de la siguiente forma entre los distintos tipos de Generadores:

La generación eólica fue de 1872 GWh que comparado con el 2019 donde la energía producida se situó en 1618 GWh **representa un incremento de 16 %**.

Central (Parque)	Generación (GWh)
E. Cambilargiu	67
Juan Pablo Terra	239
Palomas	245
Valentines	248
Pampa	400
Arias	255
Artilleros	164
Total Eólica	1618

FIGURA 7 Generación eólica 2019 UTE

La generación Térmica para el 2020 fue 805 GWh que es 185% mayor que la que se obtuvo en el 2019 (283,1 GWh).

Central	Potencia Instalada (MW)	Generación (GWh)
Motores Batlle	70	23,6
Punta del Tigre A	324	38,8
Punta del Tigre B	533	217,5
La Tablada	200	3,2
Total Térmica	1127	283,1

FIGURA 8 Generación térmica 2019 UTE

La generación hidráulica en 2020 fue de 1499 GWh, con un decrecimiento de 55 % con respecto al 2019 (3329 GWh) que a su vez venía de aumentar 45% en relación al 2018 (2289 GWh).

Central	Potencia instalada (MW)	Generación (GWh)
Rincon del Bonete	152	880
Baygorria	108	546
Constitución	333	1903
Total centrales	593	3.329

FIGURA 9 Generación hidráulica 2019 UTE

La reducción de la energía eléctrica de base hidráulica se explica en buena medida por la disminución en el aporte hídrico, que se ubica en el entorno de 6 km^3 de agua recibida en los embalses, valor más bajo de los últimos 70 años, contra los 29 km^3 por ejemplo del 2019.

Aquí es donde se evidencia la importancia de contar con una matriz diversificada; así como un adecuado mix entre la capacidad de generación propia instalada, y un sistema de interconexión eléctrico robusto y confiable con los países vecinos.

Por último, continúan programas de promoción y uso de nuevas fuentes alternativas, como lo son el proyecto Verne (ANCAP) y MOVES (MIEM). El primero, analiza el uso del hidrógeno como vector energético y su uso en el transporte de carga y pasajeros. Este proyecto, en el cual participan UTE, ANCAP y varios otros organismos del Estado, ya ha pasado la fase de concepto y se encuentra en vías de implementación.

El segundo, está enfocado en brindar el acceso igualitario a la movilidad, favorecer aspectos ambientales y sociales teniendo en cuenta la perspectiva de género. Existen varias iniciativas en carpeta que analizan el transporte eléctrico desde una perspectiva más integral. Ambos proyectos pueden consultarse en las referencias incluidas al final de esta sección.

De la energía anual generada en Uruguay y entregada a las redes de transmisión y distribución de UTE, en 2020, un 32,46% correspondió a energía eléctrica aportada por centrales hidráulicas, un 44,82% correspondió a energía eléctrica aportada por Parques Eólico, un 8,44% correspondió a energía eléctrica a partir de biomasa, un 3,48% correspondió a energía eléctrica aportada por parques solares fotovoltaicos. Por tanto, un 89,2% fue generación a partir de energías renovables.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

“Cumplido el objetivo de reducir las emisiones derivadas de la generación de energía eléctrica, la prioridad es electrificar la movilidad en Uruguay, que es uno de los principales responsables de los gases de efecto invernadero”, Presidenta de UTE, Silvia Emaldi.

El desarrollo de la movilidad eléctrica está sustentado en el cambio de la matriz producido en el país y forma parte de una estrategia de descarbonización de la generación. Luego de la revolución de la matriz energética, el próximo gran desafío es llevar el transporte eléctrico a la mayor expansión posible.

En ese sentido, el Proyecto Movés -ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Ministerio de Ambiente, impulsa la transición efectiva hacia una movilidad urbana inclusiva y eficiente. En el marco del mismo, se está desarrollando una modalidad de alquiler de vehículos eléctricos con la idea de generar una línea de acción que permita derribar barreras técnicas, de comportamiento y de cultura empresarial a partir de estudios que demuestran que la movilidad eléctrica es viable.

UTE está impulsando dentro del país la movilidad eléctrica, promoviendo y difundiendo la misma y aportando infraestructura para viabilizar su desarrollo. Para ello no solo incorporó vehículos eléctricos a su flota, sino que promovió el uso de vehículos eléctricos como taxis y ómnibus en distintos departamentos del país.

UTE cuenta con 95 vehículos eléctricos para desarrollar las tareas operativas de la empresa en todo el país, la mayor de América Latina con cero emisiones de gases contaminantes.

La Ruta Eléctrica en continuo crecimiento



UTE ha desplegado una red de recarga pública SAVE (Sistema de Alimentación de Vehículos Eléctricos), primera en América Latina (red que también permite cargar en corriente continua, aunque normalmente son de alterna), cuenta con 68 puntos de carga, tanto en las rutas nacionales como en algunos puntos clave en algunas ciudades del país, logrando que exista un punto de carga cada 100 km.

puntos de carga a fines de 2021.

El próximo paso es densificar esa red y que cada 50 km haya un cargador, llegando a tener instalados 133

La app “UTEMueve” (disponible en los stores para celulares inteligentes) permite saber en tiempo real el punto de carga disponible más cercano para un vehículo eléctrico.

Transporte Público

Los vehículos eléctricos de transporte público se vienen insertando en el mercado uruguayo a buen ritmo. En 2014 ingresaron cuatro taxis y un ómnibus. En la actualidad hay 60 transportes eléctricos de pasajeros en la capital del país sumados a unos 100 automóviles particulares. En coordinación con el MIEM, el

Ministerio de Ambiente, las Intendencias y otros organismos, UTE ha fomentado la incorporación de vehículos eléctricos en el transporte público, apoyando también a la incorporación en las flotas de empresas.

En 2020 comenzaron a operar 32 ómnibus eléctricos en el Sistema de Transporte Metropolitano de Montevideo. Estas unidades se incorporan en las cuatro empresas que cumplen el servicio en la capital.



La incorporación de estas unidades es el resultado de un largo proceso en el que trabajaron personas de diferentes instituciones públicas en el marco del Grupo Interinstitucional para la Eficiencia Energética en el Transporte, que es coordinado por el MIEM.

El instrumento elegido para permitir el cambio de tecnología es un subsidio en la compra de los vehículos, que sustituye en este caso al subsidio en el precio del gasoil vigente para las empresas de transporte público de pasajeros de todo el país, lo que permite no afectar el precio del boleto tanto

urbano, suburbano o interdepartamental. El horizonte está dado en la incorporación de 130 unidades aproximadamente.

Los vehículos tienen que cumplir requisitos técnicos tales como de autonomía, pero también de inclusión como por ejemplo accesibilidad.

Además de estas empresas, se presentaron 3 empresas del interior del país por 4 unidades. una de las cuales ya cuenta con un ómnibus eléctrico operando desde 2019. El desafío es poder alcanzar una incorporación mayor en Interior.

La participación de UTE en este proceso ha sido como parte del Grupo de Trabajo, promoviendo que este cambio ocurra, asesorando en aspectos técnicos, acompañando a las instituciones y empresas de transporte.

Hidrógeno para el transporte de carga

UTE también está trabajando con el MIEM y con ANCAP en la introducción del hidrógeno 'verde' como una fuente de combustible que ha ganado terreno en el mundo en los últimos años.

Desafío ECO UTE



En el marco de la promoción de la movilidad eléctrica se desarrolló una competencia única con autos eléctricos de emisión CERO que involucró a más de 200 alumnos de 18 escuelas técnicas de 9 departamentos del país.

UTE patrocinó el proyecto aportando su nombre a la iniciativa, que por tal motivo se denomina DESAFÍO ECO UTE. El proyecto que se inscribe en un programa internacional que tiene como eje la innovación tecnológica en el marco de la sustentabilidad medioambiental, y apunta a la formación de las nuevas generaciones en el desarrollo de la electro-movilidad.



Los alumnos de escuelas técnicas del país, a partir de un kit único de fabricación y con la ayuda de sus profesores acompañando el calendario académico, debieron trabajar sobre el paradigma de movilidad con un criterio ecológico diseñando, construyendo y probando en competencia un automóvil 100% eléctrico alimentado a baterías. Cada equipo trabajó en un diseño propio, partiendo de un reglamento técnico y de un kit de fabricación cedido por UTE. El certamen concluyó con una actividad deportiva a fin de año, en la cual los equipos participaron

de una competencia fiscalizada por una organización referente en el país.

La iniciativa integró el aprendizaje y el trabajo en equipo en áreas vinculadas a la ciencia, la tecnología, ingeniería y matemática; el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Asimismo, articuló actores del ámbito público y privado, posibilitando sinergias que apuestan a obtener resultados y procesos transformadores en lo socio-laboral, con énfasis en una producción más responsable y comprometida con el cambio climático.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

REDES INTELIGENTES

UTE ha introducido cambios en su matriz energética que hacen posible la independencia energética en base a generación de origen renovable no convencional. La naturaleza aleatoria de este tipo de generación exige la introducción de soluciones que permitan enfrentar la gestión dinámica de la red eléctrica, lo que derivó en la creación del Proyecto REDES INTELIGENTES. Se entiende oportuno facilitar la gestión de la demanda que habilite el consumo de esta energía hacia un nuevo paradigma según el cual el consumo sigue a la oferta –sin pérdida de confort-, todo ello en condiciones tales que redunden en mayores beneficios para el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, existe un avance en micro generación cuya proliferación introduce un factor de complejidad adicional en la gestión de la red y de su explotación comercial.

Esta nueva realidad se sustenta con cambios tecnológicos importantes en el terreno de la automatización, la posibilidad de acciones a distancia y la disponibilidad de mayor información que permiten un enfoque diferente en la gestión del negocio eléctrico. Los nuevos productos y servicios se apoyan en las nuevas tecnologías que en su pleno desarrollo devienen en modelos de negocio innovadores.

Con la nueva matriz energética, existen por diseño, excedentes ocasionales y existe por ello una necesidad de concentrar esfuerzos en optimizar los mismos, incentivando el consumo nacional a través de nuevos productos y servicios comerciales que trasladen a los clientes la nueva realidad energética satisfaciendo la necesidad de mayor calidad y menores precios y por otro lado consolidando la posibilidad de intercambios energéticos con los países vecinos que permitan la concreción de acuerdos beneficiosos para las partes.

El Proyecto Redes Inteligentes está integrado por los siguientes sub proyectos:

- **MDM (Meta Data Management):** su objetivo es el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de las medidas y eventos provenientes del punto de servicio del cliente, una solución tecnológica para la Gestión Integral de la Medida, que centralice y asegure la calidad de la misma.
- **Gestión de Demanda:** Su objetivo es desarrollar servicios de valor agregado incorporando tecnología que permitan influir en los usos de la energía eléctrica de los clientes, sin afectar el confort, optimizando el consumo, maximizando la eficiencia de la red eléctrica y aprovechando la nueva matriz energética.
- **Movilidad Eléctrica:** abarca el diseño y desarrollo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y del sistema de gestión de la misma, para todo el país, tanto para la flota propia como para el público en general.
- **Medición Inteligente:** El objetivo de este proyecto es asegurar la incorporación exitosa de la medición inteligente masiva en la empresa, incluyendo adquisición de medidores básicos inteligentes, con su sistema de gestión e instalación de Centros de Telemida.
- **Sistemas avanzados de Distribución:** El objetivo del proyecto es consolidar las bases para una red de distribución eléctrica automatizada, segura, eficiente y preparada para los desafíos de la red inteligente; robustecer y automatizar la red, mejorando la operación, los índices de calidad, producto y servicio eléctrico y las pérdidas en la misma.
- **Omnicanal:** esta iniciativa consiste en fortalecer el vínculo de confianza con nuestros clientes, mediante la innovación y el desarrollo de nuevas modalidades de comunicación a través de la puesta en servicio de canales de acceso basados en el uso de las posibilidades ofrecidas por Internet y una central telefónica de nueva generación, de forma coherente para todos los procesos de atención al cliente.
- **Arquitectura TIC:** su finalidad es asegurar la definición y sustentabilidad de una arquitectura tecnológica que garantice la interoperabilidad entre los sistemas a desarrollar y el soporte del entorno técnico a los equipos de desarrollo de aplicaciones (ampliado en el capítulo Gestión de los Recursos bajo el título Tecnologías de la Información y Comunicaciones).



El Proyecto ya ha obtenido los siguientes logros:

- Ya hay 400 mil medidores inteligentes instalados y se están colocando 250 mil por año, por lo cual en 2025 el millón y medio de clientes contará con esta tecnología. Con la instalación de los medidores inteligentes se busca que los clientes de UTE adopten tarifas horarias, ofreciéndoles señales de precios muy convenientes.
- Nuevos productos comerciales como Ofertas de Oportunidad y Plan 24 horas orientados a grandes clientes y Descuento Fin de Semana dirigido a clientes residenciales.
- Oficina Comercial Web - Rediseño del sitio web de UTE en lo relacionado a Comercial.
- Oficina Comercial En La Palma De Tu Mano - Se desarrolló una APP que permite adecuarse fácilmente a los distintos sistemas operativos y sus versiones, sobre la que se irán incorporando nuevas funcionalidades.
- Plan Termotanque Inteligente (PTI) - Se trabajó en lograr que los dispositivos cumplieran con los requerimientos definidos.
- Servicios de valor agregado - Se realizó una prueba con apoyo de una consultora respecto a un servicio de Smart Home para UTE que sirva para validar la experiencia de los clientes.

- Blockchain aplicado a negocio - Se trabajó junto al Centro Tecnológico en un proyecto colaborativo. En conjunto con el proyecto Arquitectura TIC se logró la implementación de una plataforma de blockchain, siendo una de las pocas implementadas en el país.
- Implantación de la representación ortogonal de la red y de nuevas aplicaciones asociadas.

LOGROS 2020

Se destacan solo algunos logros en cada uno de los frentes.

- **Sistemas Avanzados de Distribución:** Se trabajó en perfeccionar el tratamiento y pre procesamiento de eventos de pérdida de energía (last-gasp), así como su representación y visualización geográfica. Se avanzó en el Plan de Ciberseguridad de Instalaciones. Se adquirió todo el equipamiento de última generación para desarrollar una nueva infraestructura de Data Centers CAT, CPA y CPO, cuya instalación será durante el 2021.
- **Consumo Inteligente:** Se desarrollaron nuevas funcionalidades en la Plataforma Gestión de Demanda y se incluyeron nuevas funciones a la APP de UTE para que los clientes accedan a más información y un mejor control de su termotanque.

Medición Inteligente

- Al 31/12/2020 se cuenta con 900.000 medidores inteligentes adquiridos, de los cuales 418.000 fueron desplegados, manteniendo una tasa de conexión exitosa en los teledidos superior al 99%. En particular, respecto al proceso de teledición iniciado para los clientes con tarifas del Plan Inteligente (Tarifa Residencial Doble y Triple) se logró instalar el medidor inteligente al 60% de los casos. Se continúa el apoyo al Proyecto Inclusión Social incorporando medición inteligente a 5.987 servicios. Se implementó el cambio de tarifa remoto a un medidor inteligente ya instalado, resolviéndose automáticamente y en forma remota de esta forma, los cambios de contrato tarifarios.
- **Gestión de los datos de la Medición:** Se implementó el producto “Punta móvil” y “Fin de semana-feriados” para las Tarifas Residenciales Doble y Triple del Plan Inteligente, explotando las funcionalidades de la medición inteligente.
- **Datanodo:** Con el objetivo de contestar preguntas del negocio y generar valor para UTE a través del análisis y la explotación de la información proveniente de diferentes orígenes de datos, principalmente los que generan los medidores inteligentes, se creó el GRUPO Datanodo. Para cada pregunta del negocio planteada (caso de uso concreto), se conforma un equipo multidisciplinario integrado por diferentes especialistas de las diferentes Áreas.

MDM

- Se comenzó a extraer reportes de eventos para la gestión de clientes con Corriente Diferencial orientados a gestionar Pérdidas de Energía, lo que hizo más efectivas las inspecciones de Presuntas Irregularidades.

Movilidad Eléctrica

- En el año finalizado se evidencia un cambio en el avance en la incorporación de vehículos eléctricos en el país como resultado de las medidas de promoción impulsadas en estos años en conjunto con otras instituciones.
- En el transporte público de pasajeros se incorporaron 32 ómnibus eléctricos como resultado de la convocatoria realizada desde el Poder Ejecutivo y el número de taxis eléctricos aumentó a aproximadamente 70 unidades como resultado de los llamados realizados por la Intendencia de Montevideo.

- La Ley de Promoción de Inversiones ha impulsado que las empresas incorporen vehículos eléctricos para el cambio de sus flotas, explicando la casi totalidad de los 136 vehículos livianos que se importaron en este año, incluyendo tanto de pasajeros como para mercancías.
- Se continuó con el despliegue de la red carga de la Ruta Eléctrica, habilitándose la conexión de 72 vehículos en forma simultánea en 17 departamentos del país. La energía asociada a estas cargas (972 MWh) representó un crecimiento de un 15 % respecto al año anterior. La cantidad de tarjetas entregadas por UTE que habilitan el acceso a la red aumentó a 450. Asimismo, se adquirieron 226 equipos de carga (SAVE) de diferentes modelos que permitirán seguir expandiendo la cobertura y densidad de esta red.
- En los aspectos de normativa, se ha propuesto a la URSEA un nuevo capítulo del Reglamento de Baja Tensión para instalaciones eléctricas dedicadas a la carga de vehículos eléctricos; y se actualizó la norma UNIT 1234 que refiere a las conexiones de los vehículos eléctricos a los sistemas de carga con participación de UTE.
- Se avanzó en la definición de nuevos servicios de valor agregado como ser el que posibilita que una empresa conecte los equipos de carga de su flota a la plataforma de gestión desarrollada en UTE, obteniendo información del detalle de las cargas a cambio del pago de un monto reducido. Están avanzados los acuerdos básicos con las primeras empresas que tienen interés en estos servicios.
- Se destaca que se ha implementado una nueva versión de la aplicación UTE Mueve que permite a los usuarios acceder al detalle de las cargas realizadas en la vía pública, y se han incorporado nuevas funcionalidades del software de gestión de la red de carga CargaME para la gestión de tarjetas y cargas.

Relación Omnicanal con clientes

- El año 2020 se vio impactado por la emergencia sanitaria, para la cual el proyecto ha tenido que desarrollar actividades que permitan implementar el teletrabajo en los canales de atención, principalmente en el canal de voz y mail, y presencial, así como disponibilizar nuevos trámites por los canales no presenciales. En este sentido, se incorporó:
 - “Solicitud de Factura por mail” a través de los canales web (Portal UTE) y WhatsApp automático
 - Formularios “Contacto”, “Solicitud de Suministro Individual”, “Solicitud de Suministro colectiva” para las FITI² con un canal especial de atención
 - Trámite “Electrificación Rural” por el canal WhatsApp empresarial.
 - Asimismo, se incorporó al personal de las Oficinas Comerciales y Gestión Energética a nivel país al canal de mail (lo que implicó la formación de personas que pudieron atender las solicitudes de clientes en modalidad teletrabajo) y se implementó la solución de BackOffice que contribuyó a terminar la resolución de solicitudes que implican un tiempo importante resolución en un segundo nivel de atención sin que el cliente tenga que volver a comunicarse.
 - El proyecto brindó un apoyo fundamental para la difusión e implantación del Plan Inteligente,
 - potenciando al Simulador Web con la posibilidad de contemplar las diferentes opciones de punta, facilitando así al cliente la elección de su opción más conveniente
 - incorporando el trámite “Elección de Horario Punta” en diversos canales automáticos (Portal web, APP, WhatsApp)
 - implementado en la Web un Formulario tanto para consultas relacionadas con el Plan como su contratación y tratamiento en canal de mail.

² Firmas Instaladoras y Técnicos Instaladores (autorizados por UTE)

“BIG BANG 2020”

Se trató del primer reto “Hackatón” sobre eficiencia energética que convocó a jóvenes de 14 a 29 años de todo el país.

UTE, el Instituto Nacional de la Juventud del MIDES, UTEC, MIEM, Plan CEIBAL, el Ministerio de Ambiente y la Intendencia de Durazno son las instituciones convocantes para esta experiencia “Big Bang 2020” que trata sobre eficiencia energética **abierta y gratuita** para estudiantes o equipos de estudiantes.



Las temáticas de los proyectos fueron tres:

- **Utilización alternativa de excedentes de energía**
- **Eficiencia Energética en la construcción de viviendas**
- **Ideas innovadoras para la generación a través de la biomasa**

La Hackathón es una experiencia colectiva que tiene el objetivo de lograr una meta en común, se circunscribe a una forma de encontrar soluciones a problemas y necesidades planteadas interviniendo de forma creativa. El propósito de la actividad es la integración de la perspectiva joven en el desarrollo de soluciones innovadoras para la industria energética, alentando el espíritu creativo y emprendedor de los participantes.

Supone una dinámica horizontal, en donde los participantes complementan experiencias y habilidades individuales con el propósito de desarrollar soluciones concretas. Se promueve el trabajo colaborativo entre pares, orientado a la resolución de problemas. Además, se hace foco sobre el proceso de trabajo como instancia de aprendizaje y favorece la motivación de los participantes.

SELLO DE ENERGÍA RENOVABLE

Uruguay contará próximamente con un Sello de Energía Renovable que permitirá que empresas que inviertan en el país reciban una certificación sobre la utilización de energía limpia en sus procesos.

La iniciativa pretende aprovechar el caudal de energía renovable desarrollado por el país, atrayendo inversiones que cada vez más requieren de este tipo de certificaciones que acreditan el origen limpio de la energía consumida.

La transformación de la matriz eléctrica que Uruguay vivió en los últimos años, hace que Uruguay sea el segundo país en el mundo, luego de Dinamarca, respecto a la participación de energías renovables variables en su matriz de generación, por lo que Uruguay puede ofrecer a los inversores internacionales energía eléctrica competitiva y limpia.

Los Certificados de Energía Renovable especifican en forma segura y trazable que la energía recibida por un cliente fue producida con fuentes renovables.



En términos esquemáticos, a partir de contar en el país con tecnología ya instalada (solar, eólica, biomasa), se emite una certificación que acredita que esa producción es renovable, y se la asigna a usuarios que así lo requieren. Los usuarios pueden ser internos, públicos u otro tipo de clientes que en forma creciente están expresando interés en este tipo de certificaciones.

La certificación incluirá un “mapeo” de la energía consumida: se vincula el consumo de un cliente en un período dado con lo que el sistema generó a través de fuentes renovables en ese mismo período.

Los próximos pasos de UTE en este terreno se dirigen a la definición de una normativa que regule la emisión de estos certificados, en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

7. ANTICORRUPCIÓN

El presente capítulo trata de las acciones de UTE en consonancia con el principio de anticorrupción del Pacto Global.

PRINCIPIO 10

- **Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.**

UTE es consciente del rol que la empresa representa en la sociedad y en el país. A partir de ello ha definido su filosofía empresarial en un marco de relacionamiento comunitario y declarado públicamente el marco el que aspira a desarrollar su gestión.

Entre sus principios se encuentra el de:

Responsabilidad pública: Actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Servidor Público: También enmarca su accionar en la concepción de Servidor Público: “Se es Servidor Público en tanto los demás nos perciban como tal y ello exige estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos e incluso saber anticiparlas, procurando una empresa al servicio del mismo en un marco de eficiencia, transparencia y calidad.”

ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

Directorio, Alta Gerencia y personal de UTE se encuentran sujetos a las normas generales de ética y anticorrupción que las Leyes 17.060, 17.008 y los Decretos 30/003 y 354/999 establecen para los Entes Autónomos del Estado Uruguayo.

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios siguen los procesos establecidos por las normas del Estado.

Realiza informes a Comisiones Parlamentarias y al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Energía y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se hicieron talleres para combatir el soborno y promover una cultura corporativa ética.

Código De Ética

UTE cuenta con un [código de ética](#), que se desarrolló con amplia difusión y participación. Fija los criterios de comportamiento aceptados en la organización y en relación a sus distintas partes interesadas. Facilita que todas las personas que trabajan en la empresa tomen decisiones alineadas con las metas y filosofía de la misma y permite reducir la conducta del trabajador/a que pueda resultar dañina a la empresa o a terceras partes, pero que es difícil de detectar.

Puede consultarse en la página web de la empresa y en la Intranet corporativa.

En el Código se establece que las violaciones al mismo serán tratadas por una comisión de ética, por lo que a partir de allí se conformó la Comisión de Ética que tiene en su ámbito de competencia el tratamiento de los asuntos relacionados con presuntos incumplimientos al Código. Se integra por representantes de Asesoría Técnico Jurídica, Auditoría Interna, Gestión Humana y un representante Sindical.

Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.381 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, UTE promueve la transparencia de la función administrativa del Organismo y garantiza el derecho fundamental de las personas al acceso a la Información Pública. Asimismo, la empresa cuenta con un reglamento interno aprobado por R10.-519.

Cuenta con procedimientos establecidos para garantizar los controles de todos sus procesos industriales y comerciales, que hacen a un ejercicio responsable y transparente. Cuenta con normativa específica que sanciona actitudes indebidas del personal en el ejercicio de sus funciones, además de un Área de Asesoría Técnico Jurídica orientada a investigar y asesorar sobre sanciones en caso de la ocurrencia de hechos delictivos.

Cumple con la legislación nacional transparentando el salario de su personal y se desarrolló una propuesta a efectos de permitir que cualquier interesado que haya presentado un planteo o inquietud que esté contenido en un expediente de UTE pueda, mediante consulta en el Sitio Web del Ente en Internet, conocer dónde está radicado el expediente de su interés.

UTE anualmente publica sus Estados Contables, los que son auditados por una consultora externa y el Tribunal de Cuentas de la República.

En base a estas políticas, UTE obtuvo el Premio a la Transparencia 2018 que otorgan anualmente Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). El galardón corresponde al rubro Transparencia Activa, por el rediseño del sitio web corporativo de la Empresa. El Premio a la Transparencia es entregado anualmente por Presidencia, UAIP y AGESIC a los organismos públicos, estatales o no -sujetos obligados por [Ley N° 18.381](#) de Acceso a la Información Pública- que se destaquen a nivel nacional con las mejores experiencias o innovaciones relativas a la transparencia.

Política Anti Soborno

El 1° de agosto de 2019 fue aprobada a través de la R 19-1918, la Política Anti Soborno de UTE y la creación de su correspondiente Buzón de denuncias en el Portal WEB de UTE. Esta política establece las normas de conducta que debe guiar la actuación del personal propio, contratado y demás partes interesadas para limitar el riesgo de soborno, incluido también el tratamiento de regalos, beneficios y hospitalidades en relación con terceros. Se enmarca en los valores y principios de UTE que se encuentran explicitados en el Código de Ética y busca el estricto cumplimiento de la normativa penal vigente, asumiendo la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra esta modalidad de corrupción y fraude, en todos los ámbitos de su negocio, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos establecidos en sus principios, valores y criterios orientadores definidos por la Administración y en el cumplimiento de las normas jurídicas y penales de aplicación en Uruguay.

Comisión de Implicancias

Esta comisión recibe y gestiona Declaraciones Juradas de funcionarios/as elevando a Gerencia General y Directorio su dictamen no vinculante para posterior decisión, en cumplimiento de la normativa vigente por Decreto 30/003 que nos rige como Empresa Pública.

Canales de denuncia y planteo de inquietudes

Cualquier interesado, sea funcionario o no, podrá canalizar inquietudes o denuncias sobre situaciones que podrían encuadrar en conductas de soborno. Cualquiera sea el canal utilizado, se respetarán en

todos los casos los principios de reserva e inocencia, así como la protección de los derechos fundamentales. UTE se compromete asimismo a no adoptar ninguna forma de represalia contra las personas que de buena fe hubieran comunicado presuntas conductas irregulares.

Para realizar las denuncias se dispone de distintas vías. Además de buzón digital, cualquier interesado puede presentar una nota ante dependencias del organismo. En caso de utilizarse la vía digital, las denuncias en las cuales se identifique con sus nombres a las personas presuntamente involucradas no deben ser anónimas, debiendo completarse con los datos personales del denunciante.

De no procederse de este modo, la Administración iniciará la investigación de la denuncia realizada en la web a fin de determinar posibles responsabilidades, sin tener en cuenta los nombres proporcionados, sin perjuicio de los que puedan surgir y ser llamados a responsabilidad como consecuencia de la propia investigación.

En la Intranet corporativa de UTE también, existe un buzón de denuncias anónimas conforme a la reglamentación del Mercado de Valores al respecto. Estas denuncias deben ser tratadas por la Comisión de Ética del organismo.

Se reciben y gestionan, además, denuncias anónimas de funcionarios/as, a través de buzones creados a tales efectos en la Gerencia de Auditoría Interna y por otros canales de comunicación de UTE, para fortalecer el ambiente de control, detectar o disuadir conductas reñidas con la ética y probidad requeridas para los servidores públicos.

MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

UTE cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo, el que abarca temas atinentes a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo tales como el Marco Legal y Normativo de nuestra empresa; Comités y Comisiones vinculadas a prácticas de buen gobierno; Órganos de Control; Sistema de Gestión Integral de Riesgos; Retribuciones y Concursos; Información referente a Estados Financieros y adopción de normas contables adecuadas en Uruguay; tratamiento de información privilegiada, etc.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de UTE está compuesto por tres integrantes de su Directorio, una representante de la Gerencia Gestión de la Estrategia y Riesgos y cuenta con la asesoría técnica de la Gerencia de Auditoría Interna.

Da seguimiento a acciones de auditoría interna, revisión de cumplimiento de normativa de UTE, acciones vinculadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, seguridad de la información, gestión de riesgos, ética y transparencia.

GESTIÓN DE RIESGOS

UTE ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con el cometido de contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Empresa.

En este contexto sigue profesionalizando su gestión y a la fecha UTE es la primera empresa en Uruguay en comprar para su implementación el Módulo Risk del Sistema SAP GRC para Gestión de Riesgos y Oportunidades a nivel Corporativo. Cabe destacar que las etapas de parametrización y pruebas fueron realizadas en el marco del contexto sanitario COVID-19 lo que le agregó complejidad al proceso, pero pudo llevarse adelante con éxito.

Un dato importante es que, en el marco de la colaboración e intercambio de mejores prácticas de Gestión a nivel Estatal, la Unidad de Gestión de Riesgos forma parte del grupo que elaborará el primer plan gestión integral de riesgos de emergencias y desastres desde el SINAE.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE).

UTE se integró al Registro Único de Proveedores del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico, lo cual posibilitó que el proceso de gestión de adquisiciones y pago a proveedores disponga de la información al respecto a nivel del Estado.

8. INDICADORES Y CIFRAS DE INTERÉS

En la actualidad, la empresa cuenta con excelentes indicadores de gestión y a partir de diferentes evaluaciones, se tiene la certeza de un adecuado grado de cumplimiento con los principios del Pacto Global.

Reportamos a continuación algunos indicadores que dan cuenta del desempeño de la empresa respecto al Pacto Global.

DERECHOS HUMANOS – CIFRAS DE INTERÉS

UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

Cobertura a nivel país	99,9 %
Cobertura Escuelas del país	100 %
Oficinas comerciales para atención	58
Centros de atención	38
Cantidad de clientes al 31.12.2020	1.545.682
Promedio de llamadas atendidas	Osciló entre 400.000 (julio 2020) y 250.000 (enero 2020)
Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL)*	81,7%

CAPITAL HUMANO

Capacitación y Desarrollo	
Porcentaje de personas formadas en relación a la plantilla	67%
Acciones formativas	1012
Personal capacitado en acciones formativas	4282
Horas de curso	17.685
Horas de participantes	126.812
Comunicación	
Cobertura correo corporativo interno	100%
Cobertura revista Institucional	100%
calidad de vida	
Cobertura Médica Asistencial	100%
Seguro de Trabajo	100%
Accidentes de trabajo 2020*	156

* Los indicadores asociados a accidentabilidad han sido: Frecuencia 13,81, Gravedad 253,2 y Pérdida 3,49.

Frecuencia: Número de accidentes * 106/horas personas trabajadas.

Gravedad: Número de días perdidos * 106/horas personas trabajadas.

Pérdida: Frecuencia * Gravedad/1000.

RELACIONES LABORALES – CIFRAS DE INTERÉS

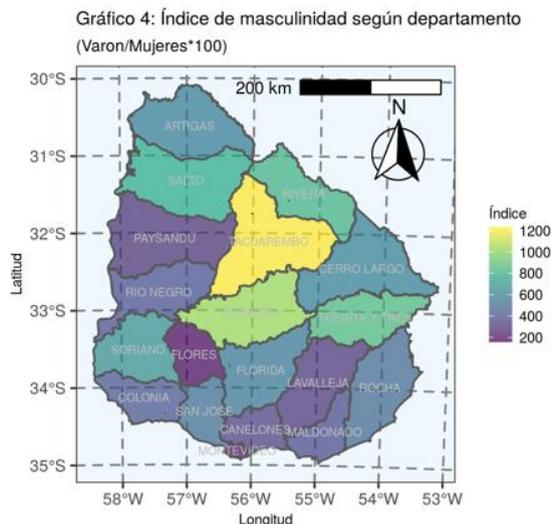
Datos de la Plantilla al 31/12/2020	Cantidad	%
Mujeres	1697	26,4%
Hombres	4371	73,6%
Total	6178	100%

INDICADORES DE GÉNERO

En cuanto a los indicadores de género, tenemos que las mujeres representan el 26,4% del total de la plantilla, lo que significa un leve ascenso (1,4%) frente a lo informado el período pasado (2018) .

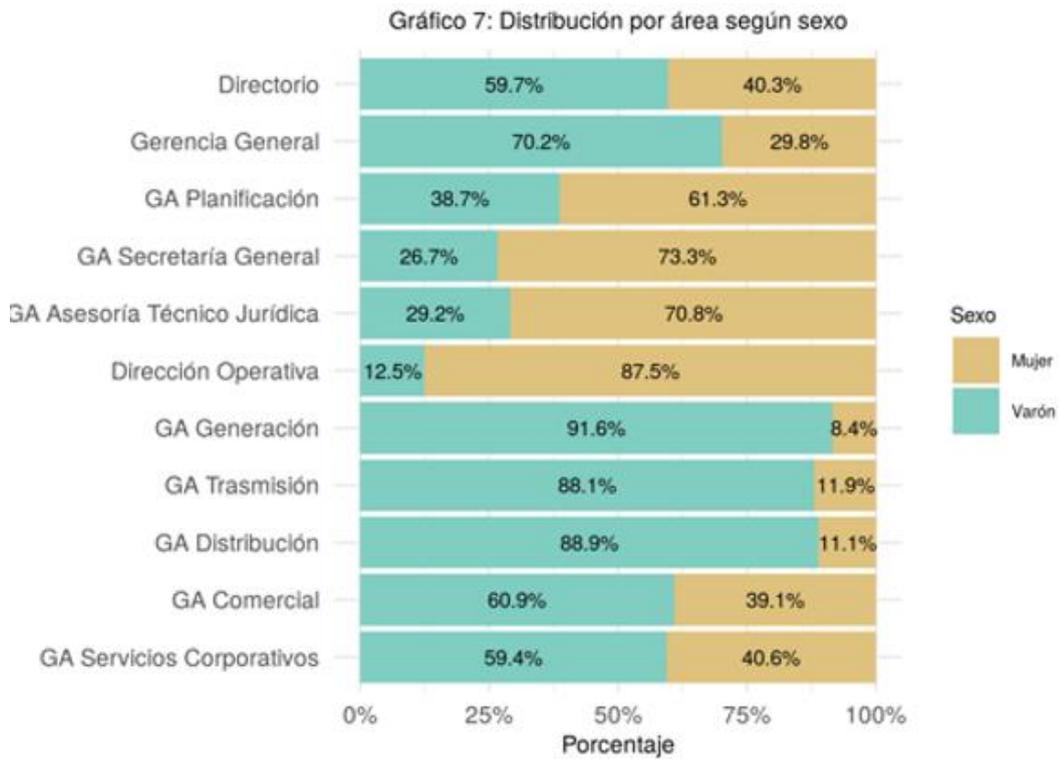
En 2020 se culminó un diagnóstico con perspectiva de género que volcó algunos datos interesantes.

El diagnóstico fue realizado durante el 2019 por un equipo técnico de FLACSO Uruguay, siguiendo los principales ejes de análisis y recomendaciones metodológicas propuestas por la última Guía para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Su principal objetivo consistió en conocer la situación actual de mujeres y varones en relación a distintas dimensiones que permiten identificar sesgos, brechas e inequidades de género en la Empresa.



Tacuarembó es el departamento del país en el cual el Índice de masculinidad es mayor (coloreado de un color más claro), es decir, donde más hombres trabajan en la empresa en relación a las mujeres que lo hacen, seguido por Durazno y Treinta y Tres. Por otro lado, Flores y Montevideo presentan el Índice de Masculinidad más bajo (coloreados de un color más oscuro)

El diagnóstico muestra que las mujeres, se encuentran concentradas en áreas de actividad “tradicional o típicamente” femeninas y con una composición feminizada. Paralelamente, los varones se ocupan principalmente en áreas que constituyen espacios que tradicionalmente han sido principalmente de actividad masculina tales como Distribución, Transmisión y Generación. La participación de varones en estas Áreas que corresponden a las más grandes de la empresa se ubica en torno al 88% y 92% de la plantilla. Podría afirmarse que, en los 3 sectores centrales de la empresa, por cada funcionaria mujer, se encuentran trabajando en promedio unos 9 funcionarios varones.



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos

9. PREMIOS Y DISTINCIONES

UTE ha recibido numerosas distinciones a lo largo de los años. Haremos aquí una exposición de las recibidas en 2020.

PREMIO DE PLATA PARA UTE: LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA



3

La Encuesta de Satisfacción del Consumidor Residencial Urbano es coordinada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), cuyo índice principal es el de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL). Dicho índice considera cinco áreas de calidad evaluadas por los clientes, a saber: suministro de energía, información y comunicación, factura de energía, atención al cliente e imagen de la empresa.

Por segundo año consecutivo UTE es galardonada: ORO en 2019 y PLATA en 2020. Este año con una tasa de satisfacción del 85%, valor superior al alcanzado el año anterior de 81,7%. Adicionalmente, habiendo demostrado un desempeño creciente y sostenido, logra una “Mención Especial a la Mejor Evolución en el ISCAL en los últimos tres años”.

ENCUESTA CIER DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE RESIDENCIAL CON LA CALIDAD PERCIBIDA ISCAL 2020



El área de calidad mejor puntuada es Suministro de Energía que alcanza un 91,1% de desempeño, siendo históricamente un área que permanece en niveles de muy alto desempeño. El atributo mejor evaluado dentro del área fue Suministro de energía sin interrupción que alcanza un 92,9%. Dentro del área de calidad Información y Comunicación, el atributo mejor evaluado fue Orientaciones sobre el uso eficiente de la energía: 78,4%. En el área Factura de Energía se encuentra el atributo mejor puntuado en el total de los 30 atributos que componen el ISCAL: Disponibilidad de puntos de pago con un 97,7% de

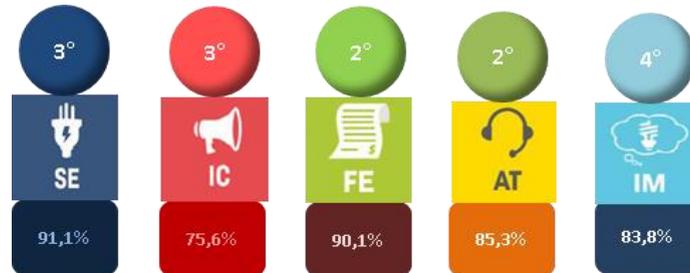
³ Les invitamos a visitar otras publicaciones de la empresa en los siguientes enlaces

UTE en cifras <https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/ute-en-cifras>

Memoria anual <https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/memoria-anual>

Certificaciones de UTE <https://portal.ute.com.uy/institucional/certificaciones>

desempeño percibido. Esta área también muestra el atributo con uno de los mayores crecimientos respecto al año anterior: Plazo entre la recepción de la factura y la fecha del vencimiento, que crece 8,5 puntos. Por su parte, Calidad de la atención es el atributo mejor evaluado dentro del área Atención al Cliente, logrando un 94,6%. Y en el área de calidad Imagen de Empresa, Ser una empresa que invierte para proveer energía a más clientes y con calidad, fue el atributo mejor evaluado, alcanzando un 89,4%. Este atributo es el que más crece: 9,4 puntos, en el conjunto de 30 atributos que componen el ISCAL.



Los clientes perciben a UTE en niveles de excelencia: según el índice que mide altos niveles de desempeño denominado Índice de Excelencia con Calidad Percibida IECP. Éste, a diferencia del ISCAL, considera el porcentaje de encuestados que en la escala del cuestionario califican 9 o 10 para los atributos de calidad, esto quiere decir, clientes "muy satisfechos". UTE se ubica en un 50,9 % por encima del promedio CIER y a 4 puntos del líder.

Considerando el contexto PANDEMIA, se realizó la medición de las fuentes de información en época de emergencia sanitaria, y una medición del conocimiento de acciones para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria. Se destaca el uso de canales digitales y la proporción de clientes que se informaron a través de la prensa.



UTE GALARDONADA CON DOS DISTINTIVOS DERES⁴ “REACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA”



Nuevamente en los Reconocimientos DERES a las mejores prácticas empresariales (9ª Edición) que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), UTE recibió dos Distintivos Especiales “Reacción en tiempos de Pandemia” por las prácticas postuladas.

Los Distintivos fueron otorgados en el marco del “Programa de Reconocimiento a las Mejores Prácticas que Contribuyen con los ODS”, que pretende mostrar el aporte y compromiso que desarrollan las empresas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Cada una de las prácticas presentada fue analizada por un grupo de expertos/as del PNUD que tomaban en cuenta si se enmarcaba en alguno/s de los puntos siguientes:

- Generó una reestructura rápida del modelo de negocio de la empresa, organización o servicio;
- Reaccionó a una problemática puntual frente a la situación de pandemia que se está viviendo;
- Contempló una problemática social, medioambiental y/o económica;
- Estaba vinculada a iniciativas económicas y/o sociales para los más afectados/as;
- Se presentaron resultados comprobables de la acción realizada;
- Los ODS seleccionados por la empresa y/o acción eran los adecuados.

PRÁCTICAS PRESENTADAS

En este contexto, UTE postuló dos prácticas.

1. Creación de líneas telefónicas para funcionarios/as orientadas al cuidado psicofísico y a la atención de situaciones o posibles situaciones de violencia a nivel intrafamiliar.

En el marco de la pandemia que estamos transitando, desde la Gerencia de Salud y Bienestar Integral de UTE, se generaron sistemas de respuesta y contacto inmediato dirigidos al personal de la Empresa, para el cuidado y el sostenimiento de su salud integral, que consisten celulares a disposición 24/7 más allá de los mecanismos habituales de comunicación.

Si bien la Gerencia Salud y Bienestar Integral desarrolla numerosas acciones en el marco de la pandemia, la implementación de líneas telefónicas de asistencia específica no solo resulta muy valiosas para UTE y su gente, sino completamente diferenciales y novedosas, en cuanto a mecanismos de respuesta se refiere.

Por un lado, desde la Subgerencia Medicina Laboral se crearon líneas de atención médica y psicológica para el cuidado psicofísico de las/os funcionarios. La atención psicológica tuvo como objetivo poner a disposición la posibilidad de un acompañamiento emocional todos los días, las 24hs. y realizar un seguimiento de los eximidos/as del trabajo presencial por motivos de edad o patologías preexistentes.

Con este mecanismo se buscó fortalecer la vinculación entre la/el trabajador y la empresa, particularmente en el caso de quienes estuvieron por largos periodos trabajando a distancia, reforzar el sentimiento de pertenencia, detectar posibles necesidades para proponer acciones de mejora, facilitar redes de comunicación y derivaciones a otros profesionales y/o servicios, además de contribuir a descongestionar la infraestructura sanitaria.

Por otro lado, la emergencia sanitaria dejó como resultado la visibilización como problema del aumento de casos de situaciones de violencia intrafamiliar generadas por el confinamiento y la dificultad de acceder a una respuesta externa y adecuada, dada la misma situación y los efectos del aislamiento social en muchas personas.

En ese marco el Dpto. de Calidad de Vida y Equidad, en coordinación con el Comité de Género de la Empresa dispuso una línea de atención a las situaciones, o posibles situaciones de violencia a nivel intrafamiliar. Esta línea también consiste en una respuesta en régimen de guardia de 24 hs, para consultar, evacuar o plantear alguna situación de violencia que pudiese estar viviendo la persona o que le podía estar sucediendo a otra persona de la empresa.

En particular en lo que refiere a violencia y en especial a violencia intrafamiliar se realizaron también publicaciones internas en medios de UTE con información clara para poder reconocer y evaluar si nos encontramos o entendemos que otra persona está ante una realidad de violencia, identificar posibles situaciones y contactar con el equipo de profesionales para buscar información y orientación.

Estos medios continúan activos y a disposición de todo el personal de la Empresa que necesite acceder a ellos.

2. Adaptación del programa “Túnicas en Red” a un contexto de pandemia

El programa Túnicas en Red, es una iniciativa que UTE desarrolla desde el año 2015 con la aprobación del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Plan Ceibal (desde 2017) y la Red Global de Aprendizajes (RGA) desde 2019.

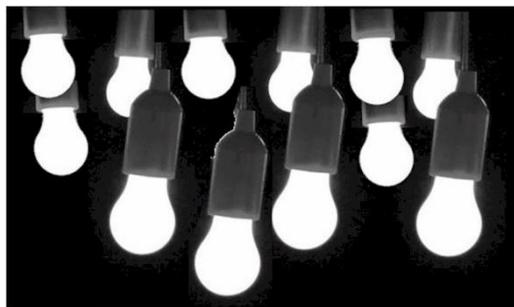
El detalle del Programa se encuentra descrito en el capítulo de Programas Educativos de UTE incluido en el informe precedentemente.

Es de destacar que este programa fue galardonado con el “Reconocimiento a las Mejores Prácticas que Contribuyen con los ODS” en el año 2019 y que la Red Global de Aprendizajes por segundo año consecutivo eligió el Programa como uno de sus Desafíos Profundos (<https://desafioprofundo.org>).

Los reconocimientos obtenidos muestran el compromiso de UTE y su personal con el desarrollo sostenible y nos invita a profundizar y reforzar el camino que estamos recorriendo.

Premios de Eficiencia Energética 2020

Los Premios de Eficiencia Energética reconocen las buenas prácticas en el uso de la energía eléctrica y su contribución al cuidado del medio ambiente.



Las organizaciones que se presentan son evaluadas por las medidas que implementan persiguiendo la eficiencia energética, siendo éstas acompañadas de capacitación, difusión de los beneficios económicos ambientales y sociales del uso eficiente de la energía. Detrás del uso eficiente de la energía se encuentra el fin fundamental: cambiar hábitos buscando implementar una cultura de eficiencia energética en las empresas, en las instituciones y en la vida cotidiana.

En este 2020 las postulaciones llegaron a 26 proyectos en las seis categorías previstas: Industria, Comercio y Servicios, Educación, Edificaciones, Administración Pública y en la debutante Movilidad.

Dicha categoría, Movilidad, se incorporó con el objetivo de destacar a instituciones del ámbito del transporte que proponen proyectos orientados a una gestión eficiente de su flota, en constante búsqueda de nuevas tecnologías para menor consumo, a través de la estimulación y trabajo en infraestructura de transporte sostenible (dependiendo cada vez menos de combustibles fósiles).

Dentro de la categoría “Educación”, nuevamente escuelas participantes del Programa Túnicas en Red fueron distinguidas por el MIEM.

CONSULTORÍA EXTERNA - CONEX DE UTE GANA EL PREMIO DE CALIDAD COMPROMISO CON LA GESTIÓN PÚBLICA

El Modelo Compromiso con la Gestión Pública se compone de seis áreas temáticas, a saber: Liderazgo, Desarrollo de los funcionarios, Enfoque en grupos de interés, Gestión y mejora de procesos, Proceso de comunicación y Desempeño Global. En total suman cincuenta y cuatro los aspectos que este modelo identifica para evaluar.

Aspectos Destacados por los Evaluadores:

- El nuevo Sitio Web de CONEX
- Las acciones de difusión realizadas para que más funcionarios actúen como consultores
- Las oportunidades de desarrollo de las personas asignadas a los proyectos
- La cultura de gestión y calidad transferida hacia las distintas organizaciones cliente
- El extenso abanico de proyectos y herramientas implantadas a lo largo del tiempo
- El espíritu de equipo y el liderazgo motivador e integrador que se transmite

**RENOVACIÓN DEL SELLO DE CALIDAD PARA AUDITORÍA**

En 2020 también, la Gerencia de Auditoría Interna obtuvo la renovación del Sello de Calidad en el Marco Internacional de Normas para la práctica profesional de la Auditoría Interna, emitido por el Instituto Global de Auditores Internos.

Esta recertificación acredita que la Gerencia de Auditoría cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad consagrados por las normas y prácticas internacionales en la materia y evidencia el alto grado de confiabilidad de UTE para sus partes interesadas, avalando sus prácticas de supervisión y monitoreo. La primera certificación fue realizada en diciembre de 2014 por parte del Instituto de Auditores Internos de España, y era válida hasta diciembre de 2019, motivo por el cual se realizaron durante dicho año tareas de autoevaluación y mejora, previas a la contratación de un equipo de evaluadores independientes.

Un equipo integrado por evaluadores externos liderados por el Instituto de Auditores Internos de Argentina, revisó los procedimientos de evaluación de riesgos y planificación de la actividad de Auditoría Interna, la estructura y responsabilidades, las líneas de dependencia de la Gerencia, la metodología y herramientas utilizadas, la producción y el valor agregado, los procesos de administración y capacitación del personal y una muestra de informes y papeles de trabajo de la actividad. Luego de lo cual la opinión del equipo de evaluación fue “que la actividad de Auditoría Interna de UTE “CUMPLE GENERALMENTE” las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética emitidos por el Instituto de Auditores Internos, es eficaz y desarrolla su misión en conformidad con su Estatuto y las expectativas expresadas por la Entidad.”

El trabajo del equipo evaluador fue revisado y refrendado luego por un Comité de Calidad del Instituto de Auditores Internos de Argentina quienes emitieron el Informe final con la validación correspondiente de la nueva certificación, el que fuera emitido oportunamente al Comité de Auditoría. Este Informe incluye recomendaciones de mejora para continuar transitando en el camino de la mejora continua y la profesionalización de la actividad de los auditores internos de UTE.



Palacio de la Luz – Sede Central de UTE – Montevideo - Uruguay